

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 108

28 de febrero de 2013

IX Legislatura

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **Proposición de Reforma del Artículo 10 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de febrero de 2013, por el que, vista la toma en consideración de la Proposición de Reforma del Artículo 10 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (RGEP.640/2013), por el Pleno de la Asamblea, se abre el plazo de presentación de enmiendas y su envío a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado. 13653
- **PROP.L-6(IX)/2011 RGEP.2534.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de febrero de 2013, por el que, vista la toma en consideración de la Proposición de Ley 6(IX)/2011 RGEP.2534, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid para garantizar la transparencia de actividades y patrimonio y establecer un régimen de incompatibilidades salariales de los Diputados, por el Pleno de la Asamblea, se abre el plazo de presentación de enmiendas y su envío a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado. 13653
- **PROP.L-7/2013 RGEP.1366.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de febrero de 2013, por el que se aprueba la toma en consideración de la Proposición de Ley 7/2013 RGEP.1366, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Modificación de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid. 13653-13654

- **PROP.L-7/2013 RGE.P.1366.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de febrero de 2013, por el que, vista la toma en consideración de la Proposición de Ley 7/2013 RGE.P.1366, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Modificación de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, por el Pleno de la Asamblea, se abre el plazo de presentación de enmiendas y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda. 13654
- **PROP.L-8/2013 RGE.P.1367.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de febrero de 2013, por el que se aprueba la toma en consideración de la Proposición de Ley 8/2013 RGE.P.1367, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Reforma de los artículos 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid. 13654
- **PROP.L-8/2013 RGE.P.1367.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 25 de febrero de 2013, por el que, vista la toma en consideración de la Proposición de Ley 8/2013 RGE.P.1367, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Reforma de los artículos 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, por el Pleno de la Asamblea, se abre el plazo de presentación de enmiendas y su envío a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado. 13654-13655

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-22/2013 RGE.P.2114.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad a no aprobar y a devolver al Ayuntamiento de Alpedrete el Plan General de Ordenación Urbana aprobado provisionalmente por el Pleno del 15 de febrero de 2013. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 13655-13656
- **PNL-23/2013 RGE.P.2115.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad a no aprobar y a devolver al Ayuntamiento de Alpedrete el Plan General de Ordenación Urbana aprobado provisionalmente por el Pleno del 15 de febrero de 2013. 13656-13657
- **PNL-25/2013 RGE.P.2202.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad a que en el plazo de un mes presente ante la Asamblea una estrategia contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones, que recoja las especificaciones que se relacionan. 13657-13661
- **PNL-27/2013 RGE.P.2216.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que la Asamblea de Madrid propone al Gobierno de la Comunidad la adopción de las medidas que se especifican para que el área educativa única mejore la calidad de la educación y evite la segregación de alumnos. 13661-13664

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

- **PE-240/2013 RGEP.1939.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si está prevista la supresión de la Educación Secundaria y el Bachillerato en el IES San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón a partir del curso 2013/2014. 13664
- **PE-241/2013 RGEP.1940.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si está prevista la transformación del IES San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón en un Centro de Formación Profesional específica. 13664
- **PE-242/2013 RGEP.1941.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si está prevista la externalización de enseñanzas de Formación Profesional en el actual IES San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón. 13664
- **PE-243/2013 RGEP.1942.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre situación en la que quedan los profesores del IES San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón en caso de supresión de enseñanzas de Educación Secundaria y Bachillerato en este Centro. 13665
- **PE-246/2013 RGEP.2026.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre cuantía que tiene previsto gastar la empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A. en viajes en el 2013. 13665
- **PE-247/2013 RGEP.2027.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre procedimiento que tiene previsto utilizar la empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A. para ejecutar el gasto de viajes que tenga previsto. 13665
- **PE-248/2013 RGEP.2069.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre partidas concretas de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2013 con que se va a financiar el nuevo Plan de empleo anunciado por el Gobierno el día 18 de febrero de 2013. 13665
- **PE-249/2013 RGEP.2070.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre reordenación de partidas que se van a hacer en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2013 para dotar presupuestariamente el nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. 13665
- **PE-250/2013 RGEP.2071.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre previsión de fondos que se ha estimado que requerirá el nuevo Plan de Empleo en el ejercicio 2013. 13665
- **PE-251/2013 RGEP.2072.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se ha adjudicado el contrato para la construcción del centro “Nuevo Barajas” Colegio de Educación Infantil y Primaria. 13665

- **PE-252/2013 RGEP.2073.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre en caso de que se haya adjudicado el contrato para la construcción del centro “Nuevo Barajas” Colegio de Educación Infantil y Primaria, se pregunta cuándo tienen previsto el inicio de las obras. 13665
- **PE-253/2013 RGEP.2074.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre en caso de que se haya adjudicado el contrato para la construcción del centro “Nuevo Barajas” Colegio de Educación Infantil y Primaria, se pregunta cuándo tienen previsto la finalización de las obras. 13666
- **PE-254/2013 RGEP.2076.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se ha resuelto ya el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Pádel. 13666
- **PE-255/2013 RGEP.2077.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre acciones que se han desarrollado hasta la fecha en cumplimiento del Acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la eliminación de duplicidades. 13666
- **PE-256/2013 RGEP.2111.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el programa de incentivos “a éxito” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero. 13666
- **PE-257/2013 RGEP.2112.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el “premio por resultados” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero. 13666
- **PE-258/2013 RGEP.2113.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre empresas privadas de colocación acreditadas como colaboradoras del Servicio Público de Empleo en la Comunidad de Madrid. 13666
- **PE-259/2013 RGEP.2131.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razón por la que se han suprimido los conciertos con los centros concertados para la Formación Profesional de Grado Superior. 13666
- **PE-260/2013 RGEP.2132.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo se va a mantener la oferta de Formación Profesional de Grado Superior tras la retirada de los conciertos con los centros concertados. 13666
- **PE-261/2013 RGEP.2133.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre planes de ofertas de plazas públicas y privadas en Formación Profesional de Grado Superior que prevé tener la Comunidad de Madrid para el próximo curso. . . 13667

- **PE-262/2013 RGEP.2145.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta por qué los beneficiarios con derecho a prestación en materia de dependencia en la Comunidad de Madrid han aumentado durante los últimos 12 meses un 19'28% (16.719 más) y las personas beneficiarias un 2,07% (1.656 más). 13667
- **PE-263/2013 RGEP.2154.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre actividades que se están desarrollando actualmente en el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. 13667
- **PE-264/2013 RGEP.2155.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si va a iniciar acciones legales la Comunidad de Madrid para, de acuerdo con el artículo 145.2 de la Ley 30/92, reclamar a las autoridades responsables en el momento en que se determinó el justiprecio del suelo las indemnizaciones que el Tribunal Supremo ha condenado a pagar la Comunidad de Madrid por la expropiación de los terrenos en los que se construyó el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. 13667
- **PE-265/2013 RGEP.2156.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre tipo de acciones que va a adoptar la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 145.2 de la Ley 30/92, para reclamar a las autoridades responsables cuando se determinó el justiprecio del suelo por las indemnizaciones que ha sido condenada a pagar la Comunidad de Madrid por la expropiación de los terrenos en los que se construyó el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. 13667
- **PE-266/2013 RGEP.2160.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda alguna actuación de conservación y mantenimiento en la carretera M-406. 13667
- **PE-267/2013 RGEP.2161.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda alguna actuación de conservación y mantenimiento en la carretera M-409. 13667

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-767/2013 RGEP.1938 (Transformada de PE-239/2013 RGEP.1938).** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo se habilitó al Colegio Príncipe de Asturias de Pozuelo de Alarcón para impartir Educación Secundaria. 13668
- **PI-768/2013 RGEP.2024 (Transformada de PE-244/2013 RGEP.2024).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta con cuántas empresas se tienen acuerdos para la implementación de programas de formación dual. 13668
- **PI-769/2013 RGEP.2025 (Transformada de PE-245/2013 RGEP.2025).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuántos alumnos están actualmente recibiendo formación en programas de formación profesional dual. 13668

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-788/2012 RGEF.8814.** De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene firmado el Gobierno Regional algún tipo de acuerdo con la Asociación Virgen de los Dolores de Prado Nuevo El Escorial. 13669
- **PE-836/2012 RGEF.5917 (Transformada de PCOP-507/2012 RGEF.5917).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuáles van a ser las repercusiones de la reforma laboral en las políticas de discapacidad de su Gobierno. 13669-13670
- **PE-838/2012 RGEF.5919 (Transformada de PCOP-509/2012 RGEF.5919).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional convocar el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias. 13670
- **PE-839/2012 RGEF.5920 (Transformada de PCOP-510/2012 RGEF.5920).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de acreditación de competencias profesionales en la Comunidad de Madrid. 13670
- **PE-841/2012 RGEF.5985 (Transformada de PCOP-520/2012 RGEF.5985).** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del impacto que sobre la situación de los jóvenes madrileños tendrán las limitaciones impuestas a la percepción de la ayuda de los 400 euros. 13670
- **PE-844/2012 RGEF.6164 (Transformada de PCOP-528/2012 RGEF.6164).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de inspectores de trabajo en la Comunidad de Madrid. 13671
- **PE-845/2012 RGEF.6191 (Transformada de PCOP-530/2012 RGEF.6191).** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional sobre el impacto de la subida del IVA en la cultura en el turismo de Madrid. 13671
- **PE-846/2012 RGEF.6238 (Transformada de PCOP-535/2012 RGEF.6238).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que se han aplicado para suprimir los programas mixtos de Formación y Empleo destinados a los jóvenes, Escuelas Taller y Casas de Oficios para el año 2012. 13671
- **PE-855/2012 RGEF.6708 (Transformada de PCOP-598/2012 RGEF.6708).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional ante el Expediente de Regulación Temporal de Empleo que afecta a la plantilla de la empresa UPS de Vallecas. 13672

- **PE-858/2012 RGEF.7013 (Transformada de PCOP-645/2012 RGEF.7013).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si la caída de las pernoctaciones hoteleras en el mes de agosto (10% respecto al mes anterior) -frente al crecimiento experimentado el año anterior- suponen para el Gobierno de Madrid la necesidad de modificar algunos elementos de su política turística. 13672
- **PE-861/2012 RGEF.7017 (Transformada de PCOP-649/2012 RGEF.7017).** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que las caídas de recaudación, respecto al segundo trimestre del año anterior en algunos impuestos, justifica una revisión de la política fiscal en la Comunidad de Madrid. 13673
- **PE-863/2012 RGEF.8043 (Transformada de PCOP-712/2012 RGEF.8043).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno Regional para paliar los efectos del elevado índice de pobreza en la Comunidad de Madrid. 13673
- **PE-868/2012 RGEF.8633 (Transformada de PCOP-790/2012 RGEF.8633).** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional suficiente la protección, por parte de la legislación de consumo, de los madrileños y madrileñas respecto a las prácticas bancarias. 13673-13674
- **PE-869/2012 RGEF.8638 (Transformada de PCOP-795/2012 RGEF.8638).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusiones que tendrá para el empleo de nuestra Comunidad el despido de 4.500 trabajadores de Iberia anunciados por la aerolínea. 13674
- **PE-870/2012 RGEF.8639 (Transformada de PCOP-796/2012 RGEF.8639).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusiones que tendrá para el turismo en Madrid la eliminación del número de rutas anunciadas por Iberia. 13674-13675
- **PE-873/2012 RGEF.8724 (Transformada de PCOP-810/2012 RGEF.8724).** De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional en la lucha contra el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual. 13675
- **PE-878/2012 RGEF.9110 (Transformada de PCOP-859/2012 RGEF.9110).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusión que tendrá para la Comunidad de Madrid la disminución del 15% de la flota de la compañía Iberia. 13675-13676
- **PE-879/2012 RGEF.9111 (Transformada de PCOP-860/2012 RGEF.9111).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusiones que tendrá para nuestra región la eliminación de rutas nacionales de la compañía Iberia con origen y destino en Barajas. 13676

- **PE-880/2012 RGEP.9112 (Transformada de PCOP-861/2012 RGEP.9112).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusión que tendrá para el mercado laboral madrileño el actual proceso de reestructuración de la compañía Iberia. 13676-13677
- **PE-889/2012 RGEP.5777 (Transformada de PCOC-421/2012 RGEP.5777).** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, se pregunta en qué afectarán los recortes realizados en el Proyecto de Ley 3/12, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, a los programas de Mujer. 13677
- **PE-896/2012 RGEP.6044 (Transformada de PCOC-431/2012 RGEP.6044).** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si ha renovado el Gobierno Regional para este nuevo curso escolar los convenios con Norfolk County Council y el Saint Angela´s College de la Universidad de Galway relativos a las labores docentes de profesores de nacionalidad irlandesa que durante el curso 2011-2012 fueron realizadas en algunos Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid. 13677
- **PE-903/2012 RGEP.6197 (Transformada de PCOC-441/2012 RGEP.6197).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, se pregunta hasta cuándo se van a mantener en las oficinas de empleo los orientadores del Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral. 13677-13678
- **PE-905/2012 RGEP.6226 (Transformada de PCOC-445/2012 RGEP.6226).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre impacto sociolaboral que tendrá la instalación de Eurovegas en nuestra Región. 13678
- **PE-906/2012 RGEP.6242 (Transformada de PCOC-448/2012 RGEP.6242).** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre efectos que prevé el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el desarrollo económico de la región de las solicitudes de amnistía fiscal procedentes de residentes en la región desde la aprobación de la misma. 13678
- **PE-907/2012 RGEP.6243 (Transformada de PCOC-449/2012 RGEP.6243).** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre opinión que le merece el impacto de la normativa autonómica en la recaudación tributaria. 13678-13679
- **PE-908/2012 RGEP.6304 (Transformada de PCOC-473/2012 RGEP.6304).** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la campaña turística de verano en la Comunidad de Madrid. 13679
- **PE-923/2012 RGEP.6710 (Transformada de PCOC-607/2012 RGEP.6710).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional ante el Expediente de Regulación Temporal de Empleo que afecta a la plantilla de la empresa UPS de Vallecas. 13679-13680

- **PE-932/2012 RGEP.6915 (Transformada de PCOC-628/2012 RGEP.6915).** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la evolución del número de personal de libre designación al servicio de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura. 13680
- **PE-933/2012 RGEP.6916 (Transformada de PCOC-629/2012 RGEP.6916).** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la evolución del número de personal de alta dirección al servicio de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura. 13681
- **PE-934/2012 RGEP.6939 (Transformada de PCOC-632/2012 RGEP.6939).** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar tras el anuncio de la Dirección de la empresa Corrugados de Getafe de cerrar la planta siderúrgica y despedir a sus 206 empleados. 13681
- **PE-935/2012 RGEP.7018 y RGEP.7094/2012 (Transformada de PCOC-635/2012 RGEP.7018 y RGEP.7094/2012).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si la caída de las pernoctaciones hoteleras en el mes de agosto (10% respecto al mes anterior) -frente al crecimiento experimentado el año anterior- suponen para el Gobierno de Madrid la necesidad de modificar algunos elementos de su política turística. 13682
- **PE-938/2012 RGEP.7308 (Transformada de PCOC-670/2012 RGEP.7308).** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre alcance de la subvención a la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos, para la atención integral de mujeres reclusas y ex reclusas con o sin hijos/as de la Comunidad de Madrid. 13682
- **PE-939/2012 RGEP.7309 (Transformada de PCOC-671/2012 RGEP.7309).** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre alcance del servicio para la atención integral de mujeres junto con sus hijos/as que desean abandonar el ejercicio de la prostitución y/o víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid prestado por el IPSSEM. 13682-13683
- **PE-940/2012 RGEP.7310 (Transformada de PCOC-672/2012 RGEP.7310).** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene prevista la Consejería declarar suelo contaminado, según lo establecido en el Decreto 346/1999, al paraje conocido como laguna de Ulibarri correspondiente a las coordenadas 40° 16' 48" N; 3° 24' 57" O en el término de Arganda del Rey. 13683
- **PE-953/2012 RGEP.8300 (Transformada de PCOC-696/2012 RGEP.8300).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de las empresas de economía social en nuestra región. 13683-13684
- **PE-954/2012 RGEP.8301 (Transformada de PCOC-697/2012 RGEP.8301).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto adoptar el Gobierno Regional alguna iniciativa legislativa relativa a los emprendedores en nuestra Comunidad. 13684

- **PE-956/2012 RGEF.8568 (Transformada de PCOC-712/2012 RGEF.8568).** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razón por la que se ha considerado el criterio único económico (subasta) para la asignación del servicio: “Gestión de un Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid-CIMASCAM”, para los años 2012 a 2014. 13684-13685
- **PE-957/2012 RGEF.8646 (Transformada de PCOC-717/2012 RGEF.8646).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusiones que tendrá para el empleo de nuestra Comunidad el despido de 4.500 trabajadores de Iberia anunciados por la aerolínea. 13685
- **PE-958/2012 RGEF.8647 (Transformada de PCOC-718/2012 RGEF.8647).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusiones que tendrá para el turismo en Madrid la eliminación del número de rutas anunciadas por Iberia. 13685-13686
- **PE-963/2012 RGEF.8786 (Transformada de PCOC-738/2012 RGEF.8786).** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional presentar la evaluación del Plan de Integración 2009-2012. 13686
- **PE-964/2012 RGEF.8787 (Transformada de PCOC-739/2012 RGEF.8787).** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional presentar el nuevo Plan de Integración. 13686
- **PE-965/2012 RGEF.8791 (Transformada de PCOC-740/2012 RGEF.8791).** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Consejero sobre el fomento de la contratación de mujeres en empresas en el sector del transporte que realizó la Comunidad de Madrid en 2011. 13686
- **PE-980/2012 RGEF.9085 (Transformada de PCOC-770/2012 RGEF.9085).** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones para excluir a los licenciados en ciencias ambientales del concurso de méritos convocado por la Consejería para cubrir el puesto sec. especies protegidas (35366) publicado en el BOCM 235 de 2-10-12. 13687-13688
- **PE-981/2012 RGEF.9086 (Transformada de PCOC-771/2012 RGEF.9086).** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones para excluir a los licenciados en biología del concurso de méritos convocado por la Consejería para cubrir el puesto sec. especies protegidas (35366) publicado en el BOCM 235 de 2-10-12. 13688-13689
- **PE-982/2012 RGEF.9087 (Transformada de PCOC-772/2012 RGEF.9087).** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones para excluir a los licenciados en ciencias ambientales del concurso de méritos convocado por la Consejería para cubrir el puesto técnico forestal superior (2496) publicado en el BOCM 235 de 2-10-12. 13690-13691

- **PE-983/2012 RGEF.9088 (Transformada de PCOC-773/2012 RGEF.9088).** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones para excluir a los licenciados en biología del concurso de méritos convocado por la Consejería para cubrir el puesto técnico forestal superior (2496) publicado en el BOCM 235 de 2-10-12. 13691-13692
- **PE-985/2012 RGEF.9169 (Transformada de PCOC-783/2012 RGEF.9169).** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de que a fecha 31-10-12 no exista ninguna explotación agraria madrileña acogida a la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en el registro nacional correspondiente. 13693-13694
- **PE-1/2013 RGEF.76.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación actual en que están los trabajadores que dependían del CES. 13694
- **PE-2/2013 RGEF.77.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta dónde se encuentran actualmente los trabajadores que dependían del CES. 13694-13695
- **PE-23/2013 RGEF.145.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razones de la no convocatoria del proceso extraordinario de Consolidación de Empleo para el acceso a plazas de carácter laboral correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004, habilitado por orden de 8-01-08, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas. 13695
- **PE-24/2013 RGEF.146.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razones que justifican la conveniencia de la convocatoria de las pruebas selectivas de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área C), por Orden de 8-05-08, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas. 13695-13696
- **PE-25/2013 RGEF.147.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si han sido cubiertas todas las plazas en el proceso de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área C), convocado por Orden de 8-05-08, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas. 13696
- **PE-26/2013 RGEF.148.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que han sido adoptadas para garantizar la adecuación de las pruebas selectivas de promoción profesional específica, convocadas por Orden de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de 8-05-08, a los puestos que en ella se ofertan. 13696
- **PE-27/2013 RGEF.149.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razones que justifican la elección del sistema de concurso de méritos frente al concurso-oposición para la pruebas selectivas de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área C), convocadas por Orden de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de 8-05-08. 13697

- **PE-28/2013 RGE.150.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre relación entre la ponderación de los méritos y las aptitudes profesionales requeridas para el desempeño de las funciones en los puestos ofertados en las pruebas selectivas de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área C), convocadas por Orden de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de 8-05-08. 13697
- **PE-41/2013 RGE.195.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre problemas técnicos o de cualquier otra índole que tiene el Gobierno Regional para elaborar una relación con los contratos firmados por la administración autonómica y sus empresas o entes públicos con una empresa. 13698

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **PROP.L-2/2013 RGE.403.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de febrero de 2013, por el que se rechaza la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 2/2013 RGE.403, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley reguladora de las incompatibilidades de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid. 13698
- **PROP.L-2/2013 RGE.403.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de febrero de 2013, por el que se rechaza la toma en consideración de la Proposición de Ley 2/2013 RGE.403, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley reguladora de las incompatibilidades de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid. 13698

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-13/2013 RGE.1230.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de febrero de 2013, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 13/2013 RGE.1230, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se especifican en el escrito para que se paralice el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, en tanto en cuanto no se haya elaborado un informe sobre la competencia en el sector y se presente un Plan de Evaluación en la Asamblea. 13698-13699

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**5.1 COMPARECENCIAS****5.1.1 COMPARECENCIAS ANTE EL PLENO**

- **C-188/2013 RGEF.2005.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, sobre subida en la tarifa del agua por parte del Canal de Isabel II Gestión, S.A. (Por vía art. 208 RAM). 13699
- **C-192/2013 RGEF.2066.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 13699-13700
- **C-202/2013 RGEF.2130.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, sobre situación actual y planes de futuro de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 13700
- **C-204/2013 RGEF.2146.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, sobre sostenibilidad económico financiera del sistema público de Transportes. (Por vía art. 208 RAM). 13700
- **C-208/2013 RGEF.2162.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, sobre estado en que se encuentra el convenio colectivo de los trabajadores de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 13701
- **C-212/2013 RGEF.2195.** Presentada por el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición propia, ante el Pleno, sobre negociación del Convenio Colectivo 2013-2015 de la empresa pública Metro de Madrid. (Por vía art. 208.1 a) RAM). 13701
- **C-213/2013 RGEF.2199.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación del diálogo con los profesionales sanitarios en relación con el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid”. (Por vía art. 208 RAM). 13701-13702
- **C-214/2013 RGEF.2200.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación de la salud mental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 13702

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-187/2013 RGEF.1943.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de la Fundación Madrid por la Excelencia ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones llevadas a cabo desde ese organismo. (Por vía art. 221 RAM). 13702-13703
- **C-191/2013 RGEF.2056.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre grado de cumplimiento del “Protocolo general entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la reordenación de competencias y servicios duplicados”. (Por vía art. 209 RAM). 13703
- **C-193/2013 RGEF.2067.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 13703
- **C-194/2013 RGEF.2100.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Cafranga, Presidenta de la Fundación Especial Caja Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la citada Fundación. (Por vía art. 211 RAM). 13704
- **C-196/2013 RGEF.2102.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jaime Cedrún, Secretario General de CCOO de Madrid, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre valoración de la situación laboral en nuestra Comunidad. (Por vía art. 211 RAM). 13704
- **C-197/2013 RGEF.2103.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elisa Revilla Cruzado, Secretaria de Formación para el Empleo de CCOO de Madrid, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre valoración que hace su sindicato sobre los asuntos de su competencia. (Por vía art. 211 RAM). 13704-13705
- **C-198/2013 RGEF.2104.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Guirao, Director General de la Fundación Especial Caja Madrid, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la citada Fundación. (Por vía art. 211 RAM). 13705
- **C-199/2013 RGEF.2105.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Cafranga, Presidenta de la Fundación Especial Caja Madrid ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la citada Fundación. (Por vía art. 211 RAM). 13705

- **C-200/2013 RGEP.2124.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre situación actual de las residencias y centros dependientes del Organismo que él dirige. (Por vía art. 221 RAM). 13706
- **C-201/2013 RGEP.2129.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación actual y planes de futuro de la Formación Profesional de grado superior en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 13706
- **C-203/2013 RGEP.2143.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Fundación Especial Caja Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre situación actual y planes de futuro de las iniciativas de acción social que anteriormente realizaba la Obra Social de Caja Madrid relacionadas con Asuntos Sociales, en concreto: Atención a la Discapacidad y Exclusión Social, Atención a Mayores, Cooperación y Desarrollo, Voluntariado y Centros de Acción Social. (Por vía art. 211 RAM). 13706-13707
- **C-205/2013 RGEP.2147.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre resultados económico-financieros del ejercicio 2012 del Consorcio Regional de Transportes, previa remisión de los informes de resultados del ejercicio 2012. (Por vía art. 209 RAM). 13707
- **C-206/2013 RGEP.2148.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, sobre planes de la Comunidad de Madrid en relación a la información a los jóvenes de nuestra región de las distintas acciones y recursos que pone a su alcance en el marco de la transversalidad de las políticas de juventud. (Por vía art. 210 RAM). 13707-13708
- **C-207/2013 RGEP.2153.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Fundación Especial Caja Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro de las iniciativas de Cultura de la Obra Social de Caja Madrid relacionadas con la cultura, en concreto: centros culturales, literatura y artes plásticas y visuales. (Por vía art. 211 RAM). 13708

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

- **PCOP-206/2013 RGEF.2006.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre motivo por el cual los trabajadores del Canal de Isabel II Gestión, S.A. no están representados en el Consejo de Administración de esta nueva empresa. 13708-13709
- **PCOP-207/2013 RGEF.2007.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno informar a esta Cámara de los beneficios del Canal de Isabel II en el ejercicio de 2012. 13709
- **PCOP-208/2013 RGEF.2008.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno la sentencia del Tribunal Superior de Justicia referente a la construcción de un campo de golf en los terrenos del Canal. 13709
- **PCOP-209/2013 RGEF.2009.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta en qué se invierte el beneficio que obtiene la nueva empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A. 13709-13710
- **PCOP-211/2013 RGEF.2036.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno, sobre motivos que han impulsado al Consejo de Gobierno a la liquidación de Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A. 13710
- **PCOP-215/2013 RGEF.2109.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el “premio por resultados” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero. 13710
- **PCOP-216/2013 RGEF.2110.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el programa de incentivos “a éxito” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero. 13710-13711
- **PCOP-217/2013 RGEF.2128.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si está facturando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención sanitaria urgente a inmigrantes sin permiso de residencia para intentar que no acudan a los servicios de urgencias. 13711
- **PCOP-218/2013 RGEF.2163.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la negociación con los trabajadores de Metro de Madrid con respecto al nuevo convenio colectivo. 13711

- **PCOP-219/2013 RGEF.2172.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre las conclusiones del informe encargado por el Ministerio de Educación “para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español”. 13712
- **PCOP-220/2013 RGEF.2173.** Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la actual oferta de Formación Profesional que existe en la Comunidad de Madrid. 13712
- **PCOP-221/2013 RGEF.2204.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno garantizar la libre concurrencia en los concursos de adjudicación de los centros integrados de desarrollo. 13712

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-239/2013 RGEF.1380.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre datos, informes o documentos en que se basa la Consejería para proponer la externalización de la actividad sanitaria en seis hospitales de la región, utilizando el modelo de concesión, y afirmar que este modelo es “más eficiente, da buenos resultados clínicos y alta satisfacción a los pacientes”, tal y como se asegura en el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”. 13713
- **PCOC-305/2013 RGEF.1891.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre informes técnicos que avalan la necesidad de obras para la reforma de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13713
- **PCOC-306/2013 RGEF.1892.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre importe de las obras de rehabilitación de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13714
- **PCOC-307/2013 RGEF.1893.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre obras que ha contratado el IVIMA para la reforma de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13714
- **PCOC-308/2013 RGEF.1894.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado de las obras de rehabilitación de viviendas de propiedad del IVIMA adjudicadas durante el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13714

- **PCOC-309/2013 RGEF.1895.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre procedimiento de contratación que ha seguido el IVIMA para la adjudicación de obras para la rehabilitación de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13715
- **PCOC-310/2013 RGEF.1896.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre informes técnicos que avalan la necesidad de obras para la rehabilitación de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13715
- **PCOC-311/2013 RGEF.1897.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre importe de las obras de mantenimiento de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13715-13716
- **PCOC-312/2013 RGEF.1898.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre informes técnicos que avalan la necesidad de obras de mantenimiento de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13716
- **PCOC-313/2013 RGEF.1899.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre obras que ha contratado el IVIMA para rehabilitación de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13716
- **PCOC-314/2013 RGEF.1900.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre empresas con que ha contratado el IVIMA las obras para el mantenimiento de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13716-13717
- **PCOC-315/2013 RGEF.1901.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre obras que ha contratado el IVIMA para el mantenimiento de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13717
- **PCOC-316/2013 RGEF.1902.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre procedimiento de contratación que ha seguido el IVIMA para la adjudicación de obras para la reforma de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13717
- **PCOC-317/2013 RGEF.1903.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado de las obras de mantenimiento de viviendas de propiedad del IVIMA adjudicadas durante el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13717-13718

- **PCOC-318/2013 RGEF.1904.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre empresas con que ha contratado el IVIMA las obras para rehabilitación de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13718
- **PCOC-319/2013 RGEF.1905.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre importe de las obras de reforma de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13718
- **PCOC-320/2013 RGEF.1906.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre empresas con que ha contratado el IVIMA las obras para reforma de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13719
- **PCOC-321/2013 RGEF.1907.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado de las obras de reforma de viviendas de propiedad del IVIMA adjudicadas durante el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12. 13719
- **PCOC-322/2013 RGEF.1918.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre procedimiento para asignar aquellas viviendas del Plan Joven que tras ser inicialmente asignadas finalmente no son ocupadas por los adjudicatarios. 13719
- **PCOC-323/2013 RGEF.1944.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, se pregunta cómo valora el seguimiento que hace el Gobierno de la gestión del Laboratorio Central. 13720
- **PCOC-324/2013 RGEF.1946.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre valoración que le merece el sistema de información de la actividad asistencial en Atención Primaria actualmente existente en el Servicio Madrileño de Salud. 13720
- **PCOC-325/2013 RGEF.2010.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre motivo por el cual los trabajadores del Canal de Isabel II Gestión, S.A. no están representados en el Consejo de Administración de esta nueva empresa. 13720-13721
- **PCOC-326/2013 RGEF.2012.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno informar a esta Cámara de los beneficios del Canal de Isabel II obtenidos en el ejercicio de 2012. 13721
- **PCOC-327/2013 RGEF.2013.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta cuándo va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno la sentencia del Tribunal Superior de Justicia referente al campo de golf del Canal. 13721

- **PCOC-328/2013 RGEF.2014.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta cuándo va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno la sentencia del Tribunal Superior de Justicia referente a la construcción de un campo de golf en los terrenos del Canal. 13721-13722
- **PCOC-329/2013 RGEF.2015.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta en qué se invierte el beneficio que obtiene la nueva empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A. 13722
- **PCOC-333/2013 RGEF.2079.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se pregunta si tiene conocimiento la Consejería de que se estén produciendo vertidos de lodos en zonas A del Espacio Protegido Red Natura 2000 denominado “Cuencas y Encinares de los ríos Alberche y Cofio”. 13722
- **PCOC-334/2013 RGEF.2095.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado actual en que se encuentran las obras del denominado METRO-TREN a la localidad de Torrejón de Ardoz. 13722-13723
- **PCOC-335/2013 RGEF.2096.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado actual en que se encuentran las obras de prolongación del tren Móstoles Navalcarnero. 13723
- **PCOC-336/2013 RGEF.2097.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado actual en que se encuentra la infraestructura del ramal de cercanías Pinto San Martín de la Vega. 13723
- **PCOC-337/2013 RGEF.2098.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre situación en que se encuentra el estado de las obras de la prolongación de la Línea 9 de Metro hasta Mirasierra. 13724
- **PCOC-338/2013 RGEF.2099.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre calendario previsto para la finalización de las obras de prolongación de la Línea 9 de Metro hasta Mirasierra. 13724
- **PCOC-339/2013 RGEF.2106.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el programa de incentivos “a éxito” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero. 13724-13725

- **PCOC-340/2013 RGEF.2107.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el “premio por resultados” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero. 13725
- **PCOC-341/2013 RGEF.2118.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre actuaciones que se tiene previsto realizar en el CP San Isidro de Aranjuez para acoger la incorporación de los alumnos del CP Miguel Puerta. 13725
- **PCOC-342/2013 RGEF.2119.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre actuaciones que se van a realizar en las instalaciones ocupadas en la actualidad por el CP Miguel Puerta en Aranjuez para acoger a la Escuela Oficial de Idiomas de la misma localidad. 13725-13726
- **PCOC-343/2013 RGEF.2120.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre actuaciones que se tiene previsto realizar en el IES Alpajes de Aranjuez para mejorar su capacidad operativa. 13726
- **PCOC-344/2013 RGEF.2121.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, se pregunta si tiene el Consejo de Gobierno la intención de vincular la ejecución o gestión de alguna de las Infraestructuras deportivas adscritas al proyecto olímpico Madrid 2020 al complejo Eurovegas de Alcorcón. 13726
- **PCOC-345/2013 RGEF.2123.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto para el tratamiento de residuos urbanos en la planta de Morata de Tajuña, presentado por el Grupo Empresarial Portland Valderribas. 13726-13727
- **PCOC-346/2013 RGEF.2127.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, se pregunta si está facturando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención sanitaria urgente a inmigrantes sin permiso de residencia para intentar que no acudan a los servicios de Urgencias. 13727
- **PCOC-347/2013 RGEF.2144.** Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre ayudas de que dispone la Comunidad de Madrid en 2013 para la movilidad de personas con discapacidad en situaciones prioritarias. 13727

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-674/2013 RGEF.1919.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estudios y previsiones de infraestructuras que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el proyecto Eurovegas. 13728

- **PI-675/2013 RGEPI.1920.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre información detallada de los criterios que sigue la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para decidir qué infraestructuras se habilitarán para el complejo Eurovegas. 13728
- **PI-676/2013 RGEPI.1921.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre relación de estudios que tenga previsto realizar la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para optimizar las futuras infraestructuras que se vayan a construir con motivo de la implantación del proyecto Eurovegas en Alarcón. 13728-13729
- **PI-677/2013 RGEPI.1933.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente 09-CO-00025.1/2012 de la convocatoria de contrato de “ampliación de 6 unidades de secundaria más dos laboratorios en el colegio “Príncipe de Asturias” de Pozuelo de Alarcón.” 13729
- **PI-679/2013 RGEPI.1935.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre proyecto arquitectónico de la obra de “ampliación de 6 unidades de secundaria más dos laboratorios en el Colegio “Príncipe de Asturias” de Pozuelo de Alarcón.” . 13729
- **PI-680/2013 RGEPI.1936.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de cláusulas técnicas referidas al contrato de “ampliación de 6 unidades de secundaria más dos laboratorios en el Colegio “Príncipe de Asturias” de Pozuelo de Alarcón.” 13729-13730
- **PI-681/2013 RGEPI.1937.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de cláusulas administrativas referidas al contrato de “ampliación de 6 unidades de secundaria más dos laboratorios en el Colegio “Príncipe de Asturias” de Pozuelo de Alarcón.” 13730
- **PI-682/2013 RGEPI.1945.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre informe jurídico de los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos de concesión administrativa de los hospitales: de Torrejón, de Collado Villalba, Infanta Elena (en Valdemoro) y Rey Juan Carlos (en Móstoles). 13730
- **PI-683/2013 RGEPI.1947.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre memoria económica de los contratos de concesión administrativa de los hospitales: de Torrejón, de Collado Villalba, Infanta Elena (en Valdemoro) y Rey Juan Carlos (en Móstoles). 13730-13731
- **PI-684/2013 RGEPI.1948.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de la Orden 2073/2007, de 12 de septiembre, por la que se crea la Unidad Técnica de Control de los servicios de explotación de las obras públicas de los Hospitales de la Comunidad de Madrid. 13731

- **PI-685/2013 RGEPI.1949.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 05-12-12 por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al “incremento del IVA del servicio de custodia, archivo y gestión de la documentación de los órganos y dependencias judiciales en el ámbito de la Comunidad de Madrid”, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. 13731
- **PI-686/2013 RGEPI.1950.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-11-12 por el que se aprueba un gasto por importe de 1.383.977,45 euros, destinado al abono del Impuesto sobre Bienes Inmuebles al Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al inmueble situado en Paseo de la Castellana, 187 (Complejo Juzgado Plaza de Castilla y Capitán Haya). 13731-13732
- **PI-687/2013 RGEPI.1951.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-11-12 por el que se convalida el gasto de 234.625,78 euros, derivado del servicio de limpieza en la Consejería de Economía y Hacienda, durante los meses de octubre y noviembre de 2012, realizado por la empresa ISS Facility Services, S.A. 13732
- **PI-688/2013 RGEPI.1952.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-12-12 por el que se convalida el gasto de 34.504,60 euros, derivado de los servicios de mantenimiento y auxiliares prestados a la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, realizados por Clece, S.A., durante los meses de octubre y noviembre de 2012. 13732
- **PI-689/2013 RGEPI.1953.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la operación de transformación de Caja Madrid en fundación de carácter especial y su fusión por absorción con la Fundación Caja Madrid. 13733
- **PI-690/2013 RGEPI.1954.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital de Vallecas. 13733
- **PI-691/2013 RGEPI.1955.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital del Sureste. 13733
- **PI-692/2013 RGEPI.1956.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital del Norte. 13734

- **PI-693/2013 RGEPI.1957.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital del Henares. 13734
- **PI-694/2013 RGEPI.1958.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital de Fuenlabrada. 13734
- **PI-695/2013 RGEPI.1959.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-12-12 por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe de 235.595.868 euros, para la Consejería de Sanidad financiada con cargo al mecanismo extraordinario del Plan de pago a proveedores. 13735
- **PI-696/2013 RGEPI.1960.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-01-13 por el que se autoriza la disolución de la empresa pública Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A. 13735
- **PI-697/2013 RGEPI.1961.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-02-13 por el que se dispone la realización de operaciones de financiación para el año 2013. 13735
- **PI-698/2013 RGEPI.1964.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-12-12 por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente relativo al reajuste de anualidades del gasto plurianual del contrato de servicios “Prevención y extinción de incendios forestales en la zona oeste de la Comunidad de Madrid. INFOMA”, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno. 13736
- **PI-699/2013 RGEPI.1965.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-12-12 por el que se autoriza la adquisición a título oneroso de 658 nuevas acciones y al aumento de valor nominal de las 890 acciones ya existentes a 4.097 euros, procedentes de una ampliación de capital de la sociedad Pública Mercantil Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA), por importe de 2.695.931,23 euros. 13736
- **PI-700/2013 RGEPI.1966.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se aprueba un reajuste de anualidades por importe de 2.673.500 euros, en relación con los Convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid e Iberdrola para el desmontaje de líneas eléctricas aéreas de alta tensión y blindaje de subestaciones en el término municipal de Madrid. 13736-13737

- **PI-701/2013 RGEP.1967.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-12-12 por el que se autoriza una aportación de fondos extraordinaria al Ente Público Radio Televisión Madrid y se aprueba un gasto por importe de 33.942.352,41 euros, a favor de dicho Ente Público. 13737
- **PI-702/2013 RGEP.1968.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-01-13 por el que se autoriza la adaptación del presupuesto del Ente Público Radio Televisión Madrid a las medidas propuestas por la Dirección General del Ente, sobre la adecuación de la estructura empresarial a la situación actual del mercado audiovisual. 13737
- **PI-703/2013 RGEP.1969.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-01-13 por el que se autoriza al Consejero de Economía y Hacienda a la firma del Contrato-Programa de 2013 entre la Comunidad de Madrid y el Ente Público Radio Televisión Madrid y se aprueba el gasto derivado del mismo por un importe total de 70.977.600 euros. 13737-13738
- **PI-704/2013 RGEP.1970.** De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-01-13 por el que se autoriza una aportación de fondos extraordinaria al Ente Público Radio Televisión Madrid y se aprueba un gasto por importe de 7.066.000 euros, a favor de dicho ente público. 13738
- **PI-705/2013 RGEP.2011.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de llamadas recibidas y no atendidas en el teléfono 012 Mujer, durante el año 2012. 13738
- **PI-706/2013 RGEP.2016.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre contrato Programa entre el Canal de Isabel II y la nueva Empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A. 13739
- **PI-707/2013 RGEP.2017.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre informe del estado de valoración económica de la nueva Sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A. 13739
- **PI-708/2013 RGEP.2018.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre información sobre el inventario de bienes y derechos que son objeto de aportación por el Canal de Isabel II a la nueva sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A. 13739
- **PI-709/2013 RGEP.2019.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de llamadas atendidas en el teléfono 012 Mujer por haber sido derivadas desde el teléfono 016, durante el año 2012. 13740

- **PI-710/2013 RGEF.2020.** De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de llamadas atendidas en el teléfono 012 Mujer por haber sido derivadas desde el teléfono 016, durante el año 2011. 13740
- **PI-711/2013 RGEF.2023.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre cuantía de las subvenciones que la Comunidad de Madrid ha entregado a la empresa madrileña ROCA, S.A. en los diferentes ámbitos en los últimos 10 años. 13740
- **PI-712/2013 RGEF.2028.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de viajes, con detalle de cuantía, destino, motivo y personas que han participado de los mismos que se han ejecutado con cargo al presupuesto del Canal de Isabel II en el año 2012. 13741
- **PI-713/2013 RGEF.2029.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre convenio entre la Comunidad de Madrid y Caja Madrid sobre carnet joven. 13741
- **PI-714/2013 RGEF.2032.** De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno, sobre copia del Acuerdo por el que se autoriza la adquisición a título oneroso de 3.431.741 acciones de la serie “C” procedentes de una ampliación de capital de la empresa pública Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A., en liquidación. 13741
- **PI-715/2013 RGEF.2033.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los gastos realizados para atender las actividades, obras de conservación y mejora, trabajos de investigación y gastos generales en el Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara, durante los ejercicios de 2009 a 2012, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 6/1990, de 10 de mayo. 13741-13742
- **PI-716/2013 RGEF.2037.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de obras con núm. de expediente 06/019c., para la construcción de un nuevo edificio policlínico en la parcela del Hospital Universitario 12 de Octubre (Madrid). 13742
- **PI-717/2013 RGEF.2038.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de obras de construcción del pabellón de Anatomía Patológica, Investigación y Servicios Diversos del Hospital Universitario La Paz, con núm. de expediente S-05/012 (07-CO-00047.1/2004). 13742
- **PI-718/2013 RGEF.2039.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de obras con núm. de expediente 07-CO-00039.1/2004, para la reforma y ampliación del servicio de urgencias del Hospital Clínico San Carlos. 13743
- **PI-719/2013 RGEF.2040.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos por concesión de la asistencia sanitaria especializada del Hospital de Valdemoro con núm. de expediente GSP 1/05. 13743

- **PI-720/2013 RGEP.2041.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de la gestión por concesión de la atención sanitaria correspondiente a los municipios de Móstoles, Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Navas del Rey, Villaviciosa de Odón, Cenicientos, Rozas de Puerto Real, Pelayos de la Presa, Aldea del Fresno, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Chapinería, Colmenar del Arroyo y El Álamo con núm. de expediente 07/2009. 13743
- **PI-721/2013 RGEP.2042.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de la gestión por concesión de la atención sanitaria correspondiente a los municipios de Torrejón de Ardoz, Ajalvir, Daganzo de Arriba, Ribatejada y Fresno de Torote con núm. de expediente 2009/03. 13744
- **PI-722/2013 RGEP.2043.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de la gestión por concesión de la atención sanitaria correspondiente a los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralzarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano con núm. de expediente 14/2010. 13744
- **PI-723/2013 RGEP.2044.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de San Sebastián de los Reyes con núm. de expediente 18/2005. 13744
- **PI-724/2013 RGEP.2045.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Coslada. 13745
- **PI-725/2013 RGEP.2046.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Parla con núm. de expediente 80/2004. 13745
- **PI-726/2013 RGEP.2047.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Vallecas con núm. de expediente 28/2005. 13745
- **PI-727/2013 RGEP.2048.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital del Tajo con núm. de expediente 40/2005. 13746
- **PI-728/2013 RGEP.2049.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Arganda del Rey con núm. de expediente 34/2055. 13746

- **PI-729/2013 RGEF.2050.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1-09-11 por el que se convalidan las actuaciones administrativas previstas en el Acuerdo de 7-10-10 del Consejo de Gobierno, por el que se encomienda a la entidad de derecho público Canal de Isabel II la implantación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital, y el gasto derivado de aquéllas, por un importe de 1.850.712 euros, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2011. 13746
- **PI-730/2013 RGEF.2051.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1-09-11 por el que se autoriza un gasto de 2.093.202 euros para el periodo de septiembre a diciembre de 2011, derivado del documento propuesto por la Comisión Mixta prevista en el Acuerdo de 7-10-10 del Consejo de Gobierno, por el que se encomienda a la entidad de derecho público Canal de Isabel II la implantación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital. 13747
- **PI-731/2013 RGEF.2052.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-12-11 por el que se aprueba un gasto de 56.043.715 euros como aportación en 2011 a la Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid. 13747
- **PI-732/2013 RGEF.2053.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-12-11 por el que se convalidan las actuaciones administrativas y el gasto derivado de la ejecución del Acuerdo de 7-10-10 del Consejo de Gobierno, por el que se encomienda a la entidad de derecho público Canal de Isabel II la implantación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2011, por importe de 856.798 euros. 13747-13748
- **PI-733/2013 RGEF.2054.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-02-13 por el que Informe por el que se da cuenta de las propuestas de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del contrato de prestación de los servicios de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios (PCI) de todas las estaciones, interestaciones, subestaciones eléctricas, recintos y dependencias de Metro de Madrid, S.A., dividido en diez lotes a Systems Niscayah, S.A., Siemes, S.A., Servicio Instalación y Mantenimiento Sima, S.L., Infoglobal, S.A., Prosegur compañía de Seguridad S.A., y Comercial de Protección contra Incendios, S.A., por un importe total de 3.859.594,97 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 2 años. 13748

- **PI-734/2013 RGEF.2055.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-02-13 por el que se da cuenta de las propuestas de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del contrato de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad en dependencias de Metro de Madrid, S.A., dividido en dos lotes, a Segur Ibérica, S.A., por un importe total de 18.484.841,96 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 3 años. 13748
- **PI-735/2013 RGEF.2057.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de condiciones y contrato de prevención y extinción de incendios forestales en la zona oeste de la Comunidad de Madrid. 13749
- **PI-736/2013 RGEF.2058.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre memoria de actividades llevadas a cabo por el 112 durante el año 2012. 13749
- **PI-737/2013 RGEF.2059.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de condiciones y contrato de prevención y extinción de incendios forestales en la zona este de la Comunidad de Madrid. 13749
- **PI-738/2013 RGEF.2060.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre informe de evaluación de la actividad del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid durante el año 2012. 13749-13750
- **PI-739/2013 RGEF.2068.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid presentado por el Presidente de la Comunidad el día 18 de febrero de 2013. 13750
- **PI-740/2013 RGEF.2085.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de reclamaciones de los usuarios por empresas concesionarias de las líneas de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2012. 13750
- **PI-741/2013 RGEF.2086.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre reclamaciones de los usuarios por empresas concesionarias de las líneas de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid según tipo de reclamación, ejercicio 2012. 13750-13751
- **PI-742/2013 RGEF.2087.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre sanciones impuestas a las empresas concesionarias de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid clasificadas por motivo de la sanción, ejercicio 2012. 13751
- **PI-743/2013 RGEF.2088.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre sanciones impuestas a las empresas concesionarias de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid clasificadas por cuantía de la sanción, ejercicio 2012. 13751

- **PI-744/2013 RGEF.2089.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de las empresas concesionarias de líneas de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid a fecha 31 de enero de 2013, especificándolas por líneas. 13751-13752
- **PI-745/2013 RGEF.2090.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre estado actual de las obras del denominado METRO-TREN a la localidad de Torrejón de Ardoz. 13752
- **PI-746/2013 RGEF.2091.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre estado actual de las obras de prolongación del tren Móstoles Navalcarnero. 13752
- **PI-747/2013 RGEF.2092.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre estado actual en que se encuentra la infraestructura del ramal de cercanías Pinto San Martín de la Vega. 13752-13753
- **PI-748/2013 RGEF.2093.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el estado de las obras de prolongación de la Línea 9 de Metro hasta Mirasierra. 13753
- **PI-749/2013 RGEF.2094.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre calendario previsto para la finalización de las obras de prolongación de la Línea 9 de Metro hasta Mirasierra. 13753
- **PI-750/2013 RGEF.2117.** Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, sobre relación detallada de todas las subvenciones deportivas concedidas pendientes de pago, referidas a los ejercicios 2010, 2011 y 2012, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años. 13753-13754
- **PI-751/2013 RGEF.2122.** De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del plan de empleo de la Comunidad de Madrid presentado por el Presidente de la Comunidad a los representantes de los Agentes Sociales. 13754
- **PI-752/2013 RGEF.2149.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de “Limpieza en los centros sanitarios de atención primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud - 4 lotes” a favor de la empresa Ferroserv Servicios Auxiliares, S.A., por un importe total de 35.493.382,54 euros y un plazo de ejecución de 36 meses, aprobado por el Consejo de Gobierno de 14-02-13. 13754
- **PI-753/2013 RGEF.2150.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de todos los datos, tanto globales como desglosados por hospitales, contenidos en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) correspondientes al año 2012, en formato electrónico. 13754-13755

- **PI-754/2013 RGEF.2151.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de la Orden 2073/2007, de 12 de septiembre, por la que se crea la Unidad Técnica de Control de los servicios de explotación de las obras públicas de los Hospitales de la Comunidad de Madrid, citada en el art. 62.2 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas. 13755
- **PI-755/2013 RGEF.2152.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de los Informes de Actividad del Sistema de Gestión de Incidencias realizados en el año 2012 por la Unidad Técnica de Control en los siete hospitales de gestión mixta (Puerta de Hierro, Arganda, Tajo, Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada), en formato electrónico y desglosando la información por Hospital. 13755
- **PI-756/2013 RGEF.2157.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre relación de actividades que se han desarrollado en el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial desde el ejercicio 2006 hasta la fecha actual. 13755-13756
- **PI-757/2013 RGEF.2158.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste anual de mantenimiento del Auditorio de San Lorenzo de El Escorial desde el ejercicio 2006 hasta la fecha actual. 13756
- **PI-758/2013 RGEF.2159.** Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste total que ha supuesto para la Comunidad de Madrid la construcción del Auditorio de San Lorenzo de El Escorial. 13756

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Promesa o juramento ante el Pleno de la Asamblea, de fecha 21 de febrero de 2013, por el que adquiere la plena condición de Diputada de la Asamblea la Ilma. Sra. Dña. María de las Mercedes Delgado de Robles Sanguino, del Partido Popular, en sustitución, por renuncia, de Dña. Eva Piera Rojo. 13757

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DEL ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Reforma del artículo 10 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid (RGEP.640/2013), en aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordena la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 108, de fecha 28 de febrero de 2013, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 12 de marzo -martes-, a las 12 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 19 de marzo -martes-, a las 20 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PROP.L-6(IX)/2011 RGEP.2534 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley 6(IX)/2011 RGEP.2534, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, de modificación del Reglamento de la Asamblea de Madrid para garantizar la transparencia de actividades y patrimonio y establecer un régimen de incompatibilidades salariales de los Diputados, en aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordena la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 108, de fecha 28 de febrero de 2013, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 12 de marzo -martes-, a las 12 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 19 de marzo -martes-, a las 20 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PROP.L-7/2013 RGEP.1366 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2013, ha tomado en consideración la Proposición de Ley 7/2013 RGEP.1366, presentada por el Grupo Parlamentario

Popular, de Modificación de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **PROP.L-7/2013 RGEF.1366** —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley 7/2013 RGEF.1366, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Modificación de la Ley 14/1995, de 21 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Comunidad de Madrid, en aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordena la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 108, de fecha 28 de febrero de 2013, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 12 de marzo -martes-, a las 12 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 19 de marzo -martes-, a las 20 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **PROP.L-8/2013 RGEF.1367** —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2013, ha tomado en consideración la Proposición de Ley 8/2013 RGEF.1367, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Reforma de los artículos 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **PROP.L-8/2013 RGEF.1367** —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, habiendo sido tomada en consideración por el Pleno de la Cámara la Proposición de Ley 8/2013 RGEF.1367, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de Reforma de los artículos 28 y 29 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, en aplicación de lo previsto en el artículo 151.6 del Reglamento de la Asamblea, ordena la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 108, de fecha 28 de febrero de 2013, y la apertura del plazo de presentación de enmiendas, sin que sean admisibles enmiendas a la totalidad que postulen su devolución, fijando la finalización de los respectivos plazos los días 12 de marzo -martes-, a las 12 horas, en el caso de las enmiendas de totalidad de texto alternativo y 19 de marzo -martes-, a las 20 horas, en el caso de las enmiendas al articulado, así como su envío a la

Comisión de Estatuto de Autonomía, Reglamento y Estatuto del Diputado, a efectos de la elaboración del pertinente Dictamen.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PNL-22/2013 RGEP.2114 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad a no aprobar y a devolver al Ayuntamiento de Alpedrete el Plan General de Ordenación Urbana aprobado provisionalmente por el Pleno del 15 de febrero de 2013. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El viernes 15 de febrero de 2013 el Pleno del Ayuntamiento de Alpedrete llevó a cabo la aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

El PGOU aprobado provisionalmente para el municipio de Alpedrete, continúa hipotecando el futuro del municipio al modelo del ladrillo, destruye zonas de alto valor medioambiental, está diseñado para favorecer los intereses de una minoría; además su elaboración y redacción se ha realizado de manera poco transparente y completamente alejada del cualquier forma de participación ciudadana y al margen de los grupos municipales de la oposición.

Por otro lado, el expediente de este Plan General de Ordenación Urbana PGOU está incompleto ya que en él no figuran informes preceptivos como los que deberían haber aportado la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, la Dirección General de Medio Ambiente (Área de Vías Pecuarias) de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) o de la Dirección General de Patrimonio Histórico; informes que se han obviado y que son necesarios para su aprobación.

Es un PGOU agresivo contra el entorno y el Medio Ambiente del municipio ya que, por ejemplo, se recalifica como urbanizable el paraje denominado "Cercas de Los Robles", actualmente calificado como "Suelo no urbanizable de especial protección por masa forestal". Esta finca es terreno forestal según la Ley de Montes 43/2003 y la Ley Forestal y de Protección de la Naturaleza 16/1995, por lo que para cambiar su calificación se debería certificar que la finca ha perdido los valores medioambientales por los que fue protegida, es decir haber sufrido una "degradación irreversible", algo que no se ha llevado a cabo.

En el mismo orden de cosas, para la redacción del PGOU, el Ayuntamiento ha hecho caso omiso de varias recomendaciones hechas por la Comunidad de Madrid, especialmente las que hacían referencia a la zona de "Los Llanos".

Asimismo, no ha aclarado quién financiará las medidas correctoras contra el ruido que se tendrían que implantar o la ampliación del EDAR de "El Endrinal" para depurar las aguas residuales.

Además, este PGOU no tiene razón de ser ya que en Alpedrete hay más de 1.000 viviendas vacías; existen 305 parcelas catastrales sin urbanizar, y si a ello le añadimos la crisis actual, no hay necesidad real de construir más viviendas en nuestro municipio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

"No aprobar y a devolver al Ayuntamiento de Alpedrete el Plan General de Ordenación Urbana aprobado provisionalmente por el Pleno del 15 de febrero de 2013."

— PNL-23/2013 RGEP.2115 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad a no aprobar y a devolver al Ayuntamiento de Alpedrete el Plan General de Ordenación Urbana aprobado provisionalmente por el Pleno del 15 de febrero de 2013.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El viernes 15 de febrero de 2013 el Pleno del Ayuntamiento de Alpedrete llevó a cabo la aprobación provisional del Plan General de Ordenación Urbana (PGOU).

El PGOU aprobado provisionalmente para el municipio de Alpedrete, continúa hipotecando el futuro del municipio al modelo del ladrillo, destruye zonas de alto valor medioambiental, está diseñado para favorecer los intereses de una minoría; además su elaboración y redacción se ha realizado de manera poco transparente y completamente alejada del cualquier forma de participación ciudadana y al margen de los grupos municipales de la oposición.

Por otro lado, el expediente de este Plan General de Ordenación Urbana PGOU está incompleto ya que en él no figuran informes preceptivos como los que deberían haber aportado la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento, la Dirección General de Medio Ambiente (Área de Vías Pecuarias) de la Comunidad de Madrid, de la Dirección General de Carreteras de la Comunidad de Madrid, del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) o de la Dirección General de Patrimonio Histórico; informes que se han obviado y que son necesarios para su aprobación.

Es un PGOU agresivo contra el entorno y el Medio Ambiente del municipio ya que, por ejemplo, se recalifica como urbanizable el paraje denominado "Cercas de Los Robles", actualmente calificado como "Suelo no urbanizable de especial protección por masa forestal". Esta finca es terreno forestal según la Ley de Montes 43/2003 y la Ley Forestal y de Protección de la Naturaleza 16/1995, por lo que para cambiar su calificación se debería certificar que la finca ha perdido los valores medioambientales por los que fue protegida, es decir haber sufrido una "degradación irreversible", algo que no se ha llevado a cabo.

En el mismo orden de cosas, para la redacción del PGOU, el Ayuntamiento ha hecho caso omiso de varias recomendaciones hechas por la Comunidad de Madrid, especialmente las que hacían referencia a la zona de "Los Llanos".

Asimismo, no ha aclarado quién financiará las medidas correctoras contra el ruido que se tendrían que implantar o la ampliación del EDAR de "El Endrinal" para depurar las aguas residuales.

Además, este PGOU no tiene razón de ser ya que en Alpedrete hay más de 1.000 viviendas vacías; existen 305 parcelas catastrales sin urbanizar, y si a ello le añadimos la crisis actual, no hay necesidad real de construir más viviendas en nuestro municipio.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes presenta la siguiente Proposición No de Ley para su debate en el Pleno.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

"No aprobar y a devolver al Ayuntamiento de Alpedrete el Plan General de Ordenación Urbana aprobado provisionalmente por el Pleno del 15 de febrero de 2013."

— PNL-25/2013 RGEP.2202 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad a que en el plazo de un mes presente ante la Asamblea una estrategia contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones, que recoja las especificaciones que se relacionan.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

España vive una situación de emergencia nacional. La extensión de los casos y sospechas de corrupción en las principales instituciones del Estado, han convertido la profunda crisis política y

económica en una crisis de confianza en el sistema democrático. Poco a poco se ha ido generando dentro de la clase política y algunas empresas, un clima de comprensión y resignación ante unos modos corruptos de entender la vida pública, que han contaminado el sistema al consentir prácticas que en otras culturas avergonzarían al que lo comete, a su familia, y a los que lo consienten por callar o mirar a otro lado. De ello se deriva una pérdida paulatina de credibilidad de los políticos y los partidos a los que pertenecen, así como de otras instituciones públicas o de quienes cumplen funciones relevantes como los sindicatos, organizaciones empresariales y otras. Esta pérdida de confianza y credibilidad se refleja mes a mes en los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), sin que ello parezca afectar a nadie, más allá de declaraciones grandilocuentes o acusaciones siempre al adversario, pero sin que nada cambie ni se altere el clima de impunidad del que todo esto vive. Si queremos que la política recupere en España su prestigio y credibilidad, debemos pasar de las palabras a los hechos. Es el tiempo de la gran política, de los grandes hombres y mujeres, capaces de reconocer errores, pedir disculpas y asumir su responsabilidad. Nuestra democracia ha degenerado por la existencia de esa corrupción institucionalizada. Urge adoptar medidas para devolver la política a los ciudadanos, sus legítimos dueños, y restaurar la confianza en el buen funcionamiento del Estado.

Es imprescindible, para restaurar esa confianza y poder salir de la crisis política, institucional y económica del país, entre otras medidas, afrontar la corrupción política, que es uno de los problemas principales de España y la Comunidad de Madrid. Transparencia Internacional dice que la corrupción política implica el mal uso del poder público encomendado para obtener beneficios privados. Esa misma organización señala que hay diferentes formas y grados de corrupción y que no siempre es fácil de aprehender. Puede ir desde el soborno al nepotismo, pasando por los conflictos de intereses y la mentira en la acción pública, hasta los peores casos que se producen cuando la corrupción se vuelve institucionalizada en el Estado y la economía, con la introducción de leyes que permiten la captura por intereses privados de aquél y de los reguladores.

Como señalan instituciones internacionales, destacadamente Transparencia Internacional, la corrupción debe ser perseguida activamente por los poderes públicos, no sólo porque es inmoral, y en muchos casos ilegal y hasta delictiva, o porque sea mala para la seguridad en los negocios, sino porque la corrupción es un grave lastre para el desarrollo de un país y del bienestar de sus ciudadanos. Sobre todo es necesario luchar contra la "gran corrupción", que es aquella que afecta a los más altos niveles del gobierno nacional y regional, ya que ponen en cuestión el funcionamiento del Estado de Derecho y la estabilidad económica, además de ser los precursores de la también letal "pequeña corrupción" que se da en el ámbito local o entre empleados públicos de menor rango.

En primer lugar, es imprescindible para hacer frente a la corrupción, un debate público que permita una evaluación de la naturaleza, tipología y extensión de la corrupción. Esto exige conocer los casos que han salido a la opinión pública y las prácticas similares de corrupción política potenciales que pueden darse. Este es un debate que debe promover cada gobierno, en su ámbito de responsabilidad, y en la Comunidad de Madrid los Grupos Parlamentarios en la Asamblea.

Tras esa evaluación es preciso, en segundo lugar, determinar cuáles han sido los fallos institucionales del sistema, junto a los fallos de las costumbres políticas, que han permitido que haya esos casos de corrupción y que han limitado una rápida y severa reacción frente a ellos, pareciendo en ocasiones que hasta se amparaban.

Una vez detectados los fallos principales hay que hacer propuestas para reformar nuestras instituciones de forma decidida. Eso exige aprobar leyes con ese objeto y cambiar las prácticas políticas. No bastan las palabras, es la hora de los hechos y del ejemplo, para regenerar la democracia y restaurar la confianza ciudadana. Porque sin ellas no será posible superar con equidad la crisis económica, política e institucional que tenemos.

En el Reino Unido en el año 1995 ante la corrupción existente, que todos los partidos vieron como un grave problema para la democracia de ese país, se encargó por el Parlamento a una Royal Commissions un informe que evaluara la situación e hiciera propuestas para solucionarla. Esta Commission emitió el llamado informe Nolan, que diagnosticó la existencia de un grave problema de confianza ciudadana en los políticos debido básicamente a la partitocracia y la corrupción que deriva de ella. En ese informe se propusieron varias medidas entre las que destacaba la necesidad de despolitizar la Administración y profesionalizarla, así como garantizar la honestidad y probidad de los servidores públicos.

En España, y en Madrid, se han dado casos de corrupción política de casi todas las tipologías descritas al inicio. En ellas ha habido corruptos y corruptores que no sólo están en las instituciones públicas, sino que se reparten a través de un entramado confuso de intereses políticos y empresariales. Un ejemplo palmario ha sido la confusión entre cajas de ahorro, direcciones de los partidos políticos y las Administraciones públicas, que ha acabado al estallar la burbuja inmobiliaria por ellos potenciada, coadyuvando a agravar ad infinitum esta grave crisis. Esto ha sido posible, a nuestro juicio, por una deficiente regulación y funcionamiento de las instituciones del Estado que ha permitido que se impusiera la partitocracia, o un estado de partidos, en el que las direcciones de los partidos políticos han ocupado las instituciones públicas poniéndolas a su servicio y no el del interés general. Lo que unido, además, a una confusión entre sus intereses y los de cierto ámbito privado, han producido una situación insostenible.

Los partidos políticos han sabido vivir en una tierra de nadie en cuanto a controles y obligaciones de transparencia se refiere, huyendo de su consideración de órgano público (a pesar de que viven de subvenciones públicas y de la función que cumplen) con el fin de evitar rigores como la ley de incompatibilidades o el control de la intervención.

Muchos de los fallos legales derivan de la legislación nacional: financiación de partidos y sus fundaciones; la no consideración como delito de la financiación ilegal de partidos o el enriquecimiento injustificado de los cargos públicos; el poder de las direcciones de los partidos para ocupar las instituciones; la falta de independencia de la justicia y demás órganos de control; el estricto cumplimiento de las normas sobre conflictos de intereses; una legislación electoral que limita la innovación política; una ley de partidos que no regula su funcionamiento democrático; etc.

Con esta iniciativa, queremos proponer en la Comunidad de Madrid, centrando el debate en este ámbito, que se apruebe una estrategia contra la corrupción que permita conocer la naturaleza y extensión de los principales casos de corrupción en esta Comunidad y presentar las medidas necesarias para prevenirla, controlarla y sancionarla más duramente. En esta iniciativa, el Grupo de UPyD presenta un conjunto de propuestas que se entiende necesarias para afrontar este problema. Ahora bien, son propuestas abiertas al debate y a su mejora por los otros grupos.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia se propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que en el plazo de un mes presente ante la Asamblea una estrategia contra la corrupción y para la reinstauración de la confianza en las instituciones que recoja las siguientes propuestas:

1.- La realización de una evaluación objetiva de la naturaleza, tipología y extensión de los casos de corrupción en la Comunidad de Madrid y determinación de los fallos institucionales más importantes para causarla.

2.- Medidas concretas para la prevención, control y sanción de la corrupción, que incluirán al menos las siguientes:

A) Medidas de prevención:

a. Una reforma electoral que garantice igualdad del voto, listas desbloqueadas y que el número uno de las lista de cada candidatura haya sido elegido por el sistema de primarias.

b. Normas de transparencia en la gestión de las instituciones autonómicas, incluidos los partidos políticos y los sindicatos de la Comunidad de Madrid, en la medida en que no hay una norma estatal que lo regule.

c. Prohibición del nepotismo y patronazgo público que incluirá: su definición, organismos de control, sanciones y nulidad de actuaciones en las que haya mediado.

d. Reducir drásticamente la ocupación de la Administración por los partidos políticos; garantizando que los puestos de dirección se seleccionan de acuerdo a la capacidad técnica y profesional de los candidatos, y no por criterios de confianza, cuya selección se hace por comisiones técnicas que han de incluir miembros independientes.

e. Mejora de la regulación del conflicto de intereses de los miembros del gobierno y altos cargos.

f. Fijación de estándares de exigencia de responsabilidad política altos que hagan que esta se depure sin tener que llegar a una inculpación penal.

g. Controlar la externalización de servicios. Recurso directo con legitimación de las organizaciones sindicales y asociaciones de funcionarios. Si se demuestra que la Administración tenía medios para realizar el servicio, responsabilidad directa para los directivos que la autoricen.

h. Regulación de la normativa urbanística y fiscal sobre esa materia que impida conexiones de intereses públicos y privados.

B) Instrumentos de control.

- a. Regulación de la intervención de la Comunidad para garantizar su independencia.
 - b. Cada partido en la Comunidad deberá aceptar el control de sus cuentas por parte de esa nueva intervención independiente, a no ser que se haga por la Intervención General del Estado como parte de las cuentas globales del partido a nivel nacional.
 - c. Regulación de la Cámara de Cuentas para que la selección de candidatos no responda a cuotas partidistas; el controlado no puede formar parte, directa ni indirectamente, del controlador.
 - d. Creación de una comisión independiente de nombramientos públicos para que realice propuestas de candidatos y un control de los nombramientos.
 - e. Mayor rigor en la contratación pública.
 - f. Mayores medios materiales para los juzgados que se ocupan de la corrupción.
 - g. Ejercicio decidido por la Administración de las acciones a su disposición para denunciar la corrupción.
- C) Endurecimiento de las sanciones que pueda imponer la Administración de la Comunidad frente a las prácticas ilícitas sobre las que tenga competencias.

3.- El compromiso de impulsar un acuerdo de todos los Grupos parlamentarios para la consecución de estos objetivos. Si los hechos no se corresponden con las declaraciones, los ciudadanos tendrán todo el derecho a sospechar de connivencia con la corrupción y fraude.

— PNL-27/2013 RGEP.2216 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que la Asamblea de Madrid propone al Gobierno de la Comunidad la adopción de las medidas que se especifican para que el área educativa única mejore la calidad de la educación y evite la segregación de alumnos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha anunciado que va a aprobar una normativa para crear un área educativa única en toda la Comunidad de Madrid el próximo curso escolar 2013-2014. La aprobación de esta medida exige la adopción de medidas complementarias imprescindibles para conseguir que el área educativa única sirva para mejorar la calidad de la educación y evite la segregación de alumnos. Esa medida no puede venir determinada por prejuicios ideológicos de enfrentamiento de la libertad sobre la igualdad, sino por estudios rigurosos que hagan que sirva para mejorar la calidad de la educación y los resultados de todos los alumnos.

Los resultados en educación dependen de varios factores ajenos a la escuela, el nivel socioeconómico de la familia, la educación de los padres, la capacidad natural de los alumnos. Pero esos resultados no son deterministas, una buena educación escolar obligatoria puede conseguir mejorar mucho los resultados de cada uno de los alumnos y del conjunto. Definir que es una buena educación no es fácil, aunque sin duda lo es la que permite a cada persona alcanzar una base que le dé la posibilidad de elegir con libertad su vida y actuar con capacidad crítica. Por ello, debe intervenir el poder público y debe haber centros públicos de primera calidad.

La educación no es un mercado perfecto en el que los oferentes -titulares de los centros educativos- y los demandantes -padres y alumnos- puedan libremente optar por el mejor producto. En la educación, el mercado presenta importantes fallos que justifican la intervención del Estado tanto para regularla como para proveerla. La libre elección de centro, que en teoría permitiría una mayor competencia entre ellos para mejorar su eficiencia y la calidad de su educación, plantea problemas tanto de eficiencia, como de equidad. Para poder elegir libremente centro hacen falta cuando menos dos elementos esenciales: información suficiente sobre los centros e igualdad de los padres y alumnos para una vez tomada la decisión del centro al que acudir poder realizarla.

La información sobre los centros escolares debe ser muy completa, facilitando el conocimiento por parte de los padres del valor añadido que cada centro aporta a la educación de los niños. Para ello la información debe comprender, al menos, los resultados de los escolares en cada centro estimado por pruebas objetivas externas bien diseñadas; el nivel de sus profesores y su estabilidad en el puesto de trabajo; la capacidad del centro para mejorar los resultados esperados de los alumnos atendiendo al nivel social y educativo de sus familias; el proyecto educativo del centro, y sus valores. Esta información debe ser fácilmente entendible por las familias. Por tanto, a aquellas que tengan menor nivel educativo deberá prestárseles especial atención para que comprendan esa información y conseguir así que realmente puedan optar con criterio y libertad.

La igualdad de las familias es un prius para que haya libre elección. Sólo hay verdadera libertad de elección entre iguales. Como es sabido no todas las familias tienen los mismos recursos; diferencias que además se están incrementando con la crisis. Para corregir estas desigualdades, debe garantizar el Gobierno recursos suficientes a aquellas familias que deseen elegir un centro educativo para sus hijos, pero que no puedan porque no tengan suficiente dinero para pagar el desplazamiento y la comida. La Comunidad de Madrid, con la reducción significativa de ayudas de transporte y comedor realizadas este año va justo por el camino contrario. Al menos se debería reconocer la posibilidad de los padres a huir de los malos centros.

Aparte de estos dos problemas, se plantean otros relevantes. En la educación, los padres deciden por los hijos, pero son éstos quienes la reciben. Puede haber intereses divergentes entre unos y otros y suceder que los padres no presten suficiente atención a las necesidades educativas de sus hijos, ya sea por desconocimiento o por desgana, por lo que perfectamente, a pesar de tener capacidad de opción, podrían no molestarse en tratar de llevar a sus hijos al colegio que más les convenga. Con el objetivo de limitar este problema hay, primero, que hacer todo lo posible para que los padres se interesen por la educación de los hijos, transmitiendo su importancia y estableciendo mecanismos que les obligue en la medida de lo posible a ello. Pero, además, es imprescindible que el Gobierno garantice un estándar mínimo de calidad de todos los centros públicos muy elevado. La falta de elección de los padres no debe frustrar el derecho de sus hijos a una buena educación y a la igualdad de oportunidades.

Asimismo, si se quiere que el área única educativa cumpla con el único fin que la podría justificar: la mejora de la calidad de la educación, es preciso que se evite lo que los británicos conocen como "cream-skimming" ("flor y nata" en español). Esto acontece cuando los centros mejoran sus resultados escolares seleccionando los alumnos que mejores notas puedan tener por el nivel educativo y económico de sus padres o porque son buenos estudiantes y no porque realmente actúen para mejorar la calidad de la educación de sus centros. Si se permitiera a los centros esta selección, con el área única educativa se podría ocasionar un incremento de las desigualdades y de la segregación de los alumnos. Para evitarla es necesario dar más recursos por los alumnos con más dificultades y establecer criterios objetivos de entrada en los centros cuando haya más demanda que plazas ofertadas. De forma que los centros puedan estar también interesados en todo tipo de alumnos. En Nueva Zelanda, en 1991, se introdujo la libertad de elección sin una adecuada regulación de los criterios de selección de los alumnos, lo que incrementó la segregación del alumnado. Para corregirlo en 2000 reintrodujeron criterios correctores para la admisión de alumnos en los centros que tuvieran más demanda que oferta de plazas.

Como decíamos, la libertad de elección también se limita cuando hay centros con menos plazas que alumnos que las demandan. La regulación de los criterios de selección es clave para evitar segregaciones y discriminaciones. En los recientemente regulados deberán hacerse modificaciones para tener en cuenta factores socioeconómicos de forma más relevante y suprimir los puntos basados en que algún familiar haya sido antiguo alumno del centro.

En conclusión, el área única educativa será positiva si sirve para mejorar la calidad de la enseñanza de todos los alumnos, no una supuesta libertad de elección de los padres. Pero puede ser muy negativa, si no se toman medidas que solucionen los problemas que plantea, ya que puede provocar una alta segregación de los alumnos sin mejorar la calidad de la educación. Para hacerlo bien, hay ejemplos internacionales de los que aprender. El Reino Unido aprobó leyes que ampliaban la capacidad de elección de centro de los padres, pero con medidas correctoras y tras amplios estudios. Sus resultados han sido bastante buenos. Sin embargo, en Nueva Zelanda, sin las medidas correctoras, fueron negativos.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia se propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid propone al Gobierno de la Comunidad la adopción de las siguientes medidas complementarias del área única educativa:

- 1.- Ayudas al transporte y comedor de los alumnos, para garantizar la igualdad en la capacidad de elección de padres y alumnos.
- 2.- Una alta calidad de la información sobre los centros escolares y el verdadero valor añadido que incorporan a la educación de los alumnos. Que deberá incluir consejos y ayuda guiada, sobre todo a los padres con hijos con desventajas por razones educativas o socioeconómicas.
- 3.- Medidas que eviten que los centros mejoren por la simple selección de los alumnos y no por la mejora de su calidad. Entre ellas, una regulación adecuada de los criterios de entrada en los centros con

exceso de demanda que evite injustas selecciones y fondos suplementarios para aquellos centros que tengan costes más altos de enseñanza por el tipo de alumnado.

4.- Un alto estándar en la calidad educativa de los centros públicos y una acción decidida para mejorar los resultados de los centros con peores resultados para conseguir que cada vez haya una oferta mayor de más y mejores centros educativos, sobre todo públicos. Un incrementando de la oferta también de aquellos que lo hayan hecho mejor y el cierre, en su caso, de los que no lleguen a los estándares mínimos.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-240/2013 RGEP.1939 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si está prevista la supresión de la Educación Secundaria y el Bachillerato en el IES San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón a partir del curso 2013/2014.

———— PE-241/2013 RGEP.1940 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si está prevista la transformación del IES San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón en un Centro de Formación Profesional específica.

———— PE-242/2013 RGEP.1941 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si está prevista la externalización de enseñanzas de Formación Profesional en el actual IES San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón.

— PE-243/2013 RGEP.1942 —

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre situación en la que quedan los profesores del IES San Juan de la Cruz de Pozuelo de Alarcón en caso de supresión de enseñanzas de Educación Secundaria y Bachillerato en este Centro.

— PE-246/2013 RGEP.2026 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre cuantía que tiene previsto gastar la empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A. en viajes en el 2013.

— PE-247/2013 RGEP.2027 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre procedimiento que tiene previsto utilizar la empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A. para ejecutar el gasto de viajes que tenga previsto.

— PE-248/2013 RGEP.2069 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre partidas concretas de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2013 con que se va a financiar el nuevo Plan de empleo anunciado por el Gobierno el día 18 de febrero de 2013.

— PE-249/2013 RGEP.2070 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre reordenación de partidas que se van a hacer en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del ejercicio 2013 para dotar presupuestariamente el nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid.

— PE-250/2013 RGEP.2071 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre previsión de fondos que se ha estimado que requerirá el nuevo Plan de Empleo en el ejercicio 2013.

— PE-251/2013 RGEP.2072 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se ha adjudicado el contrato para la construcción del centro "Nuevo Barajas" Colegio de Educación Infantil y Primaria.

— PE-252/2013 RGEP.2073 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre en caso de que se haya adjudicado el contrato para la construcción del centro "Nuevo Barajas" Colegio de Educación Infantil y Primaria, se pregunta cuándo tienen previsto el inicio de las obras.

———— PE-253/2013 RGEP.2074 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre en caso de que se haya adjudicado el contrato para la construcción del centro “Nuevo Barajas” Colegio de Educación Infantil y Primaria, se pregunta cuándo tienen previsto la finalización de las obras.

———— PE-254/2013 RGEP.2076 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se ha resuelto ya el convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Federación Madrileña de Pádel.

———— PE-255/2013 RGEP.2077 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre acciones que se han desarrollado hasta la fecha en cumplimiento del Acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la eliminación de duplicidades.

———— PE-256/2013 RGEP.2111 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el programa de incentivos “a éxito” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero.

———— PE-257/2013 RGEP.2112 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el “premio por resultados” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero.

———— PE-258/2013 RGEP.2113 ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre empresas privadas de colocación acreditadas como colaboradoras del Servicio Público de Empleo en la Comunidad de Madrid.

———— PE-259/2013 RGEP.2131 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razón por la que se han suprimido los conciertos con los centros concertados para la Formación Profesional de Grado Superior.

———— PE-260/2013 RGEP.2132 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo se va a mantener la oferta de Formación Profesional de Grado Superior tras la retirada de los conciertos con los centros concertados.

— PE-261/2013 RGEP.2133 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre planes de ofertas de plazas públicas y privadas en Formación Profesional de Grado Superior que prevé tener la Comunidad de Madrid para el próximo curso.

— PE-262/2013 RGEP.2145 —

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta por qué los beneficiarios con derecho a prestación en materia de dependencia en la Comunidad de Madrid han aumentado durante los últimos 12 meses un 19'28% (16.719 más) y las personas beneficiarias un 2,07% (1.656 más).

— PE-263/2013 RGEP.2154 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre actividades que se están desarrollando actualmente en el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial.

— PE-264/2013 RGEP.2155 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si va a iniciar acciones legales la Comunidad de Madrid para, de acuerdo con el artículo 145.2 de la Ley 30/92, reclamar a las autoridades responsables en el momento en que se determinó el justiprecio del suelo las indemnizaciones que el Tribunal Supremo ha condenado a pagar la Comunidad de Madrid por la expropiación de los terrenos en los que se construyó el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial.

— PE-265/2013 RGEP.2156 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre tipo de acciones que va a adoptar la Comunidad de Madrid, de acuerdo con el artículo 145.2 de la Ley 30/92, para reclamar a las autoridades responsables cuando se determinó el justiprecio del suelo por las indemnizaciones que ha sido condenada a pagar la Comunidad de Madrid por la expropiación de los terrenos en los que se construyó el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial.

— PE-266/2013 RGEP.2160 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda alguna actuación de conservación y mantenimiento en la carretera M-406.

— PE-267/2013 RGEP.2161 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre se pregunta si tiene previsto la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda alguna actuación de conservación y mantenimiento en la carretera M-409.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-767/2013 RGEF.1938 ——

(Transformada de PE-239/2013 RGEF.1938)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo se habilitó al Colegio Príncipe de Asturias de Pozuelo de Alarcón para impartir Educación Secundaria.

—— PI-768/2013 RGEF.2024 ——

(Transformada de PE-244/2013 RGEF.2024)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta con cuántas empresas se tienen acuerdos para la implementación de programas de formación dual.

—— PI-769/2013 RGEF.2025 ——

(Transformada de PE-245/2013 RGEF.2025)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuántos alumnos están actualmente recibiendo formación en programas de formación profesional dual.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PE-788/2012 RGEP.8814 —

De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene firmado el Gobierno Regional algún tipo de acuerdo con la Asociación Virgen de los Dolores de Prado Nuevo El Escorial.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid no tiene firmado acuerdo alguno con la mencionada Asociación.

— PE-836/2012 RGEP.5917 —

(Transformada de PCOP-507/2012 RGEP.5917)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuáles van a ser las repercusiones de la reforma laboral en las políticas de discapacidad de su Gobierno.

RESPUESTA

La reforma laboral ha significado un punto de inflexión en el mercado laboral de este país que ha conducido a modernizar las relaciones laborales adaptándolas a la situación de nuestro entorno y a la coyuntura económica actual.

El nuevo modelo de relaciones laborales que establece el Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral, tiene entre sus objetivos el fomento de la inclusión en el mercado de trabajo de los colectivos más desfavorecidos, entre los que se encuentra el de las personas con discapacidad. En este sentido y en relación con dichas personas, hay que señalar que la Ley 3/2012, de 6 de julio, de Medidas Urgentes para la Reforma del Mercado Laboral ha establecido que el contrato de formación y aprendizaje se pueda formalizar con personas con discapacidad sin límite de edad.

Asimismo, se ha mejorado la protección a la salud de los trabajadores con discapacidad que acrediten la necesidad de recibir fuera de su localidad un tratamiento de rehabilitación, físico o psicológico relacionado con su discapacidad, en cuanto a que tendrán derecho preferente a ocupar otro puesto de trabajo del mismo grupo profesional que la empresa tuviera vacante en otro de sus centros de trabajo en una localidad en que sea más accesible dicho tratamiento.

Igualmente, se ha garantizado su prioridad de permanencia en el empleo en los supuestos de despidos colectivos.

Por otra parte, la disposición transitoria sexta del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de Medidas para Garantizar la Estabilidad Presupuestaria y de Fomento de la Competitividad, garantiza que las empresas que contraten a personas con discapacidad tengan el 100% de bonificación en el gasto de Seguridad Social.

Todas estas medidas, conducentes a promover la contratación de este colectivo con especiales dificultades de inserción laboral, han favorecido que, según los datos del pasado mes de octubre, la Comunidad de Madrid sea la segunda Comunidad Autónoma que más contratos realiza a personas con discapacidad (832 contratos), siendo el acumulado anual de 7.779 contratos ya realizados en el año 2012.

— PE-838/2012 RGEP.5919 —

(Transformada de PCOP-509/2012 RGEP.5919)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno regional convocar el procedimiento de evaluación y acreditación de competencias.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que un certificado de profesionalidad puede obtenerse a través de la formación correspondiente. No obstante, se están estudiando fórmulas de acreditación que facilitarán su implantación y agilizarán el reconocimiento.

— PE-839/2012 RGEP.5920 —

(Transformada de PCOP-510/2012 RGEP.5920)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el proceso de acreditación de competencias profesionales en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que un certificado de profesionalidad puede obtenerse a través de la formación correspondiente. No obstante, se están estudiando fórmulas de acreditación que facilitarán su implantación y agilizarán el reconocimiento.

— PE-841/2012 RGEP.5985 —

(Transformada de PCOP-520/2012 RGEP.5985)

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del impacto que sobre la situación de los jóvenes madrileños tendrán las limitaciones impuestas a la percepción de la ayuda de los 400 euros.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la prórroga del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo, recientemente aprobada por el Gobierno de la Nación, no introduce nuevas condiciones para su percepción, por lo que la situación de los jóvenes -en lo que se refiere a la posibilidad de solicitud de dicha ayuda- no se ha visto afectada.

— PE-844/2012 RGEP.6164 —

(Transformada de PCOP-528/2012 RGEP.6164)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de inspectores de trabajo en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

El número de inspectores de trabajo en la Comunidad de Madrid es de 106.

— PE-845/2012 RGEP.6191 —

(Transformada de PCOP-530/2012 RGEP.6191)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional sobre el impacto de la subida del IVA en la cultura en el turismo de Madrid.

RESPUESTA

El Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene como uno de sus principales objetivos la reducción selectiva de impuestos. No obstante, en el escenario de graves dificultades económicas que atraviesa nuestro país, el Gobierno Nacional ha debido acometer la subida del IVA en todos los sectores, incluido en el de la cultura.

— PE-846/2012 RGEP.6238 —

(Transformada de PCOP-535/2012 RGEP.6238)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre criterios que se han aplicado para suprimir los programas mixtos de Formación y Empleo destinados a los jóvenes, Escuelas Taller y Casas de Oficios para el año 2012.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficios y de Talleres de Empleo se encuadran dentro de las políticas activas de empleo del apartado d) del artículo 25 de la Ley 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo. Su financiación se realiza mediante fondos de empleo de ámbito nacional, redistribuidos a las Comunidades Autónomas para su gestión por Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales.

En el año 2012 para el desarrollo de estos programas se han concedido subvenciones por importe de 17.956.148,69 € para la realización de 192 proyectos mixtos de empleo y formación por parte de 123 Entidades beneficiarias de la Comunidad de Madrid, destinados a facilitar la formación y otras medidas de mejora de la empleabilidad de 3.252 desempleados participantes en los mismos.

— PE-855/2012 RGEF.6708 —

(Transformada de PCOP-598/2012 RGEF.6708)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional ante el Expediente de Regulación Temporal de Empleo que afecta a la plantilla de la empresa UPS de Vallecas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La empresa United Parcel Service España (UPS) presentó dos expedientes de extinción de contratos, uno en el año 2009 y otro en 2010, sin que ninguno de ellos fuera autorizado por la Autoridad laboral. El primero fue desestimado y respecto al segundo la empresa presentó desistimiento.

Por su parte, la empresa Integración Logística Complementaria, S.L. comunicó a la Dirección General de Trabajo con fecha 30 de julio de 2012 expediente de regulación de empleo para proceder a suspender los contratos de trabajo de 75 trabajadores (la totalidad de la plantilla) durante un máximo de un año, alegando causas económicas.

En la memoria explicativa del expediente se indica que esta empresa adquirió la planta de Vallecas de UPS el día 5 de julio de 2012, habiéndose producido la subrogación por parte de ILC de la totalidad de la plantilla de la planta de Vallecas de UPS.

El expediente concluyó sin acuerdo con la representación legal de los trabajadores. La Dirección General de Trabajo remitió el acta final sin acuerdo al Servicio Público de Empleo Estatal el día 14 de agosto de 2012.

— PE-858/2012 RGEF.7013 —

(Transformada de PCOP-645/2012 RGEF.7013)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si la caída de las pernoctaciones hoteleras en el mes de agosto (10% respecto al mes anterior) -frente al crecimiento experimentado el año anterior- suponen para el Gobierno de Madrid la necesidad de modificar algunos elementos de su política turística.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el 2012 ha sido un buen año en cuanto a entrada de turistas, el segundo mejor de toda la serie histórica, teniendo en cuenta que no se han celebrado eventos como las Jornadas Mundiales de la Juventud, y que el turismo en el norte de África se ha ido recuperando después de la primavera árabe de 2010 y 2011.

— PE-861/2012 RGEP.7017 —

(Transformada de PCOP-649/2012 RGEP.7017)

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de Madrid que las caídas de recaudación, respecto al segundo trimestre del año anterior en algunos impuestos, justifica una revisión de la política fiscal en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la caída de la recaudación autonómica se debe, exclusivamente, a la situación de crisis económica que sucede en todo el ámbito nacional y, fundamentalmente, a la drástica reducción de la actividad en sectores, como el inmobiliario, que constituían la base de la recaudación de ciertos impuestos recaudados por la Comunidad de Madrid, como el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Un incremento de la presión fiscal por parte de la Comunidad de Madrid produciría precisamente el efecto contrario al perseguido, restringiendo en mayor medida la actividad económica y la creación de empleo.

— PE-863/2012 RGEP.8043 —

(Transformada de PCOP-712/2012 RGEP.8043)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha el Gobierno Regional para paliar los efectos del elevado índice de pobreza en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que todos los madrileños que lo necesitan cuentan con el apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid.

— PE-868/2012 RGEP.8633 —

(Transformada de PCOP-790/2012 RGEP.8633)

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno Regional suficiente la protección, por parte de la legislación de consumo, de los madrileños y madrileñas respecto a las prácticas bancarias.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La legislación en materia de protección al consumidor está constituida por una pluralidad de normas comunitarias, estatales y autonómicas. En nuestro sistema jurídico-económico el pilar en esta

materia es el artículo 51 de la Constitución, siendo la norma estatal básica el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias. En la Comunidad de Madrid, la Ley 11/1998, de 9 de julio, de Protección de los Consumidores de la Comunidad de Madrid contiene y desarrolla las normas de protección de los consumidores en cualquier ámbito de la actividad económica.

En materia de prácticas bancarias, el Estado tiene atribuida la competencia exclusiva de acuerdo con el artículo 149.1.6.^a, 11.^a y 13.^a de la Constitución (legislación mercantil, bases de la ordenación del crédito y la banca y coordinación de la planificación general de la actividad económica). Por lo tanto, el único título competencial que tiene la Comunidad de Madrid para proteger al cliente hipotecario es el ámbito de la defensa de los intereses de los consumidores (artículo 27.10 del Estatuto de Autonomía), en cuyo marco se aprobó la Ley 1/2012, de 26 de marzo, de Protección de los Derechos de los Consumidores mediante el Fomento de la Transparencia en la Contratación Hipotecaria en la Comunidad de Madrid, con el objetivo de garantizar que los consumidores, antes de suscribir un crédito hipotecario, pudieran disponer de una información clara, veraz y transparente, estableciéndose así un marco de protección adicional sobre la normativa estatal básica en la materia.

— PE-869/2012 RGEP.8638 —

(Transformada de PCOP-795/2012 RGEP.8638)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusiones que tendrá para el empleo de nuestra Comunidad el despido de 4.500 trabajadores de Iberia anunciados por la aerolínea.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que no se puede conocer todavía, dado que de momento sólo se han producido negociaciones informales entre los representantes de los trabajadores y de la empresa. El inicio del despido colectivo deberá esperar al momento en el que la empresa lo comunique oficialmente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, algo que a día de hoy no nos consta que haya sucedido. Hasta ese momento no es posible conocer el alcance del mismo y su repercusión en la Comunidad de Madrid.

— PE-870/2012 RGEP.8639 —

(Transformada de PCOP-796/2012 RGEP.8639)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusiones que tendrá para el turismo en Madrid la eliminación del número de rutas anunciadas por Iberia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La compañía Iberia supone para Madrid uno de los grandes pilares de su estructura turística. Ello se debe a que se trata de la compañía que con su actividad aérea confiere al Aeropuerto de Madrid-Barajas su condición de hub, especialmente en las conexiones entre Europa y América Latina.

Por tanto, cualquier decisión que se adopte por dicha compañía genera preocupación y hace que se siga muy de cerca su evolución.

En este sentido, la Comunidad de Madrid, a través de los Departamentos de Turismo y de Transportes, forma parte del recientemente constituido Grupo de Trabajo para la Promoción de Rutas Aéreas del Aeropuerto de Madrid-Barajas, junto con Turespaña, el Ayuntamiento de Madrid, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y Aena.

El objetivo de este Grupo es valorar la evolución del tráfico aéreo de Barajas, así como la búsqueda y atracción de nuevas conexiones aéreas.

— PE-873/2012 RGEP.8724 —

(Transformada de PCOP-810/2012 RGEP.8724)

De la Diputada Sra. Toledano Rico, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que piensa adoptar el Gobierno Regional en la lucha contra el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid cuenta con los diferentes recursos en la lucha contra el tráfico de mujeres con fines de explotación sexual recogidos en la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, Integral contra la Violencia de género de la Comunidad de Madrid.

En este sentido, dentro de la Red Integral de Atención a la Violencia de Género de la Comunidad de Madrid, se dispone de recursos especializados en el tratamiento integral a las víctimas de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, como son el Proyecto Esperanza o el recurso Villa Teresita.

Además, el Gobierno regional ha participado en las reuniones de seguimiento efectuadas por el Grupo de Expertos en la Lucha contra la Trata de Seres Humanos (GRETA), encargado de garantizar la aplicación eficaz del Convenio del Consejo de Europa sobre la Lucha contra la Trata de Seres Humanos, en vigor en España desde 2009.

— PE-878/2012 RGEP.9110 —

(Transformada de PCOP-859/2012 RGEP.9110)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusión que tendrá para la Comunidad de Madrid la disminución del 15% de la flota de la compañía Iberia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La compañía Iberia supone para Madrid uno de los grandes pilares de su estructura turística. Ello se debe a que se trata de la compañía que con su actividad aérea confiere al Aeropuerto de Madrid-Barajas su condición de hub, especialmente en las conexiones entre Europa y América Latina.

Por tanto, cualquier decisión que se adopte por dicha compañía genera preocupación y hace que se siga muy de cerca su evolución.

En este sentido, la Comunidad de Madrid, a través de los Departamentos de Turismo y de Transportes, forma parte del recientemente constituido Grupo de Trabajo para la Promoción de Rutas Aéreas del Aeropuerto de Madrid-Barajas, junto con Turespaña, el Ayuntamiento de Madrid, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y Aena.

El objetivo de este Grupo es valorar la evolución del tráfico aéreo de Barajas, así como la búsqueda y atracción de nuevas conexiones aéreas.

—— PE-879/2012 RGEP.9111 ——

(Transformada de PCOP-860/2012 RGEP.9111)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusiones que tendrá para nuestra región la eliminación de rutas nacionales de la compañía Iberia con origen y destino en Barajas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La compañía Iberia supone para Madrid uno de los grandes pilares de su estructura turística. Ello se debe a que se trata de la compañía que con su actividad aérea confiere al Aeropuerto de Madrid-Barajas su condición de hub, especialmente en las conexiones entre Europa y América Latina.

Por tanto, cualquier decisión que se adopte por dicha compañía genera preocupación y hace que se siga muy de cerca su evolución.

En este sentido, la Comunidad de Madrid, a través de los Departamentos de Turismo y de Transportes, forma parte del recientemente constituido Grupo de Trabajo para la Promoción de Rutas Aéreas del Aeropuerto de Madrid-Barajas, junto con Turespaña, el Ayuntamiento de Madrid, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y Aena.

El objetivo de este Grupo es valorar la evolución del tráfico aéreo de Barajas, así como la búsqueda y atracción de nuevas conexiones aéreas.

—— PE-880/2012 RGEP.9112 ——

(Transformada de PCOP-861/2012 RGEP.9112)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusión que tendrá para el mercado laboral madrileño el actual proceso de reestructuración de la compañía Iberia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que no se puede conocer todavía, dado que de momento sólo se han producido negociaciones informales entre los representantes de los trabajadores

y de la empresa. El inicio del despido colectivo deberá esperar al momento en el que la empresa lo comunique oficialmente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, algo que a día de hoy no nos consta que haya sucedido. Hasta ese momento no es posible conocer el alcance del mismo y su repercusión en la Comunidad de Madrid.

———— PE-889/2012 RGEP.5777 ————

(Transformada de PCOC-421/2012 RGEP.5777)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, se pregunta en qué afectarán los recortes realizados en el Proyecto de Ley 3/12, de Modificación de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, a los programas de Mujer.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que las líneas generales de actuación de la Dirección General de la Mujer no han resultado afectadas.

———— PE-896/2012 RGEP.6044 ————

(Transformada de PCOC-431/2012 RGEP.6044)

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si ha renovado el Gobierno Regional para este nuevo curso escolar los convenios con Norfolk County Council y el Saint Angela's College de la Universidad de Galway relativos a las labores docentes de profesores de nacionalidad irlandesa que durante el curso 2011-2012 fueron realizadas en algunos Institutos de Enseñanza Secundaria de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el curso 2011-2012 el Gobierno Regional no tenía convenio con el Norfolk County Council, ya que éste fue firmado por primera vez en el año 2012 para las colaboraciones del presente curso 2012-2013.

Sí se ha renovado para el presente curso el convenio con el Saint Angela's College de la Universidad de Galway firmado para el curso 2011-2012.

———— PE-903/2012 RGEP.6197 ————

(Transformada de PCOC-441/2012 RGEP.6197)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, se pregunta hasta cuándo se van a mantener en las oficinas de empleo los orientadores del Plan Extraordinario de Orientación, Formación Profesional e Inserción Laboral.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los orientadores laborales a los que se hace mención fueron contratados temporalmente a iniciativa del Servicio Público de Empleo Estatal y

financiados con fondos estatales, con el objetivo de prestar servicios de orientación a personas desempleadas, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2008, de 21 de abril, de Medidas de Impulso a la Actividad Económica.

Concluido el periodo previsto, no se tiene constancia de que se vayan a realizar nuevas contrataciones.

— PE-905/2012 RGEP.6226 —

(Transformada de PCOC-445/2012 RGEP.6226)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre impacto sociolaboral que tendrá la instalación de Eurovegas en nuestra Región.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la instalación de Eurovegas en nuestra Región supondrá la generación de un importante volumen de empleo neto en diferentes sectores de la economía madrileña y tendrá una repercusión favorable en otras actividades auxiliares.

— PE-906/2012 RGEP.6242 —

(Transformada de PCOC-448/2012 RGEP.6242)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre efectos que prevé el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid sobre el desarrollo económico de la región de las solicitudes de amnistía fiscal procedentes de residentes en la región desde la aprobación de la misma.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la regularización tributaria efectuada mediante la declaración tributaria especial contenida en la disposición adicional primera del Real Decreto-ley 12/2012, de 30 de marzo, por el que se introducen diversas medidas tributarias y administrativas dirigidas a la reducción del déficit público, denominada por el Grupo Parlamentario Socialista como Amnistía Fiscal, es un recurso tributario que corresponde al Estado que es el destinatario único de la recaudación producida por dicha regularización.

Las comunidades autónomas no obtienen ningún rendimiento directo de la regularización tributaria, por lo que, para ellas directamente tampoco se prevén efectos económicos.

— PE-907/2012 RGEP.6243 —

(Transformada de PCOC-449/2012 RGEP.6243)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre opinión que le merece el impacto de la normativa autonómica en la recaudación tributaria.

RESPUESTA

La política fiscal seguida por la Comunidad de Madrid desde el comienzo de la crisis económica ha sido la de potenciar la economía y ayudar a aquellos que más lo puedan necesitar o más puedan contribuir a dicha potenciación.

La Comunidad de Madrid, con la política fiscal desarrollada, entre otras políticas, ha conseguido que la crisis haya tenido un menor impacto sobre los ciudadanos y empresas madrileñas que en otras comunidades autónomas con políticas fiscales mucho más agresivas, como Cataluña. Las tasas de paro y de actividad económica de la Comunidad de Madrid reflejan claramente el favorable efecto de las políticas autonómicas.

Las medidas fiscales tendentes a la protección de las familias incorporadas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (incremento de los mínimos por descendientes, rebaja de la tarifa autonómica y deducciones por circunstancias personales y arrendamiento) o en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (bonificaciones en las herencias y donaciones a los familiares directos), así como las reducciones y bonificaciones incluidas en el Impuesto sobre el Patrimonio y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (rebaja del tipo impositivo para la compra de vivienda para familias numerosas y para las escrituras de compra y de formalización de hipotecas para compra de viviendas, así como la bonificación de las novaciones de préstamos y créditos) han hecho que los madrileños se vean menos afectados por la crisis económica del país.

Asimismo, las medidas de fomento de la economía incorporadas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (deducciones por emprendedores y por inversiones en adquisición de acciones de entidades) potencian directamente la inversión empresarial productiva, e indirectamente, la reducción del paro y la contención o incremento del consumo.

— PE-908/2012 RGEP.6304 —

(Transformada de PCOC-473/2012 RGEP.6304)

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la campaña turística de verano en la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el 2012 ha sido un buen año en cuanto a entrada de turistas, el segundo mejor de toda la serie histórica, teniendo en cuenta que no se han celebrado eventos como las Jornadas Mundiales de la Juventud, y que el turismo en el norte de África se ha ido recuperando después de la primavera árabe de 2010 y 2011.

— PE-923/2012 RGEP.6710 —

(Transformada de PCOC-607/2012 RGEP.6710)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre actuaciones que ha realizado el Gobierno Regional ante el Expediente de Regulación Temporal de Empleo que afecta a la plantilla de la empresa UPS de Vallecas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La empresa United Parcel Service España (UPS) presentó dos expedientes de extinción de contratos, uno en el año 2009 y otro en 2010, sin que ninguno de ellos fuera autorizado por la Autoridad laboral. El primero fue desestimado y respecto al segundo la empresa presentó desistimiento.

Por su parte, la empresa Integración Logística Complementaria, S.L. comunicó a la Dirección General de Trabajo con fecha 30 de julio de 2012 expediente de regulación de empleo para proceder a suspender los contratos de trabajo de 75 trabajadores (la totalidad de la plantilla) durante un máximo de un año, alegando causas económicas.

En la memoria explicativa del expediente se indica que esta empresa adquirió la planta de Vallecas de UPS el día 5 de julio de 2012, habiéndose producido la subrogación por parte de ILC de la totalidad de la plantilla de la planta de Vallecas de UPS.

El expediente concluyó sin acuerdo con la representación legal de los trabajadores. La Dirección General de Trabajo remitió el acta final sin acuerdo al Servicio Público de Empleo Estatal el día 14 de agosto de 2012.

— PE-932/2012 RGEP.6915 —

(Transformada de PCOC-628/2012 RGEP.6915)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la evolución del número de personal de libre designación al servicio de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El procedimiento de provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación constituye, al igual que la provisión por concurso de méritos, un elemento básico de la carrera profesional de los funcionarios públicos. Tanto un sistema de provisión como el otro están dirigidos exclusivamente a los funcionarios de carrera y son los instrumentos a través de los cuales se articula tanto la promoción profesional como la movilidad funcional y geográfica de aquéllos.

La Comunidad de Madrid como consecuencia de las políticas de racionalización de su estructura administrativa ha procedido a reducir el número de Consejerías y a unificar competencias y funciones a través de la supresión y fusión de Centros Directivos, de lo que se deriva, con carácter general, la excepcionalidad del alta de nuevos puestos de trabajo y, dentro de ellos, aquéllos cuyo sistema de provisión es el de libre designación, lo que ha producido un progresivo descenso en el número absoluto de éstos en los últimos años.

— PE-933/2012 RGEP.6916 —

(Transformada de PCOC-629/2012 RGEP.6916)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la evolución del número de personal de alta dirección al servicio de la Comunidad de Madrid durante la presente Legislatura.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la contratación de personal de alta dirección al servicio de la Comunidad de Madrid se ajusta a las previsiones contenidas en el artículo 2.1.a) del Estatuto de los Trabajadores y su formalización requiere el cumplimiento de los trámites internos administrativos exigidos por las sucesivas leyes presupuestarias, esto es, con carácter preceptivo se somete dicha contratación a la emisión de informe, tanto de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a través de la Dirección General de Función Pública, que valora la adecuación del contenido funcional del puesto a la normativa laboral y autonómica, como de la Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos de la Consejería de Economía y Hacienda, que comprueba los extremos económicos y la conformidad del gasto.

Por otra parte, la suscripción de dichos contratos, con carácter general, se limita a la Administración Institucional de la Comunidad de Madrid, esto es, a sus Organismos Autónomos y Empresas Públicas, encontrándose absolutamente prohibida su formalización para la prestación de servicios en la estructura general de las Consejerías.

En cuanto a su evolución en la presente Legislatura, el número de contratos de alta dirección dados de alta en empresas públicas autonómicas y entes no sanitarios de su sector público ascendía el 1 de enero de 2010 a 21, mientras que en mayo de 2011 se reducía a 14, para pasar a la cifra de 9 en enero 2013.

— PE-934/2012 RGEP.6939 —

(Transformada de PCOC-632/2012 RGEP.6939)

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar tras el anuncio de la Dirección de la empresa Corrugados de Getafe de cerrar la planta siderúrgica y despedir a sus 206 empleados.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la Comunidad de Madrid tiene a disposición de los afectados los servicios de orientación, intermediación laboral y formación profesional, que se desarrollarán teniendo en cuenta el plan de recolocación de la empresa, con el fin de que estas personas puedan reincorporarse al mercado laboral en el plazo más breve posible.

— PE-935/2012 RGEP.7018 —

(Transformada de PCOC-635/2012 RGEP.7018)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si la caída de las pernoctaciones hoteleras en el mes de agosto (10% respecto al mes anterior) -frente al crecimiento experimentado el año anterior- suponen para el Gobierno de Madrid la necesidad de modificar algunos elementos de su política turística.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el 2012 ha sido un buen año en cuanto a entrada de turistas, el segundo mejor de toda la serie histórica, teniendo en cuenta que no se han celebrado eventos como las Jornadas Mundiales de la Juventud, y que el turismo en el norte de África se ha ido recuperando después de la primavera árabe de 2010 y 2011.

— PE-938/2012 RGEP.7308 —

(Transformada de PCOC-670/2012 RGEP.7308)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre alcance de la subvención a la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos, para la atención integral de mujeres reclusas y ex reclusas con o sin hijos/as de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que no existe ninguna subvención concedida a la Fundación Padre Garralda-Horizontes Abiertos, para la atención integral de mujeres reclusas y ex reclusas con o sin hijos/as de la Comunidad de Madrid.

— PE-939/2012 RGEP.7309 —

(Transformada de PCOC-671/2012 RGEP.7309)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre alcance del servicio para la atención integral de mujeres junto con sus hijos/as que desean abandonar el ejercicio de la prostitución y/o víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual en la Comunidad de Madrid prestado por el IPSSEM.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que el alcance de este tipo de servicio se plantea con el propósito de orientar y apoyar integralmente la normalización de la vida de las mujeres que desean abandonar la prostitución y/o que sean víctimas de las redes de trata con fines de explotación sexual y de sus hijos/as.

Para ello, comprende actuaciones de alojamiento y manutención; orientación y apoyo en las gestiones de su vida diaria y administrativa, dadas las dificultades que la mayoría de las usuarias tienen como consecuencia de su condición de inmigrantes y su desconocimiento del idioma; ayuda en la

adquisición de habilidades sociales; apoyo psicológico, tanto para las mujeres, como para los menores que se encuentren bajo su patria potestad, tutela, guarda o situación análoga; apoyo en su formación educativo-laboral; orientación y ayuda en la búsqueda de empleo y gestión, cuando proceda, de plazas de guardería o colegio para los hijos/as.

En estos momentos este recurso ha sido objeto de un nuevo procedimiento de contratación que ha quedado desierto.

— PE-940/2012 RGEP.7310 —

(Transformada de PCOC-672/2012 RGEP.7310)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene prevista la Consejería declarar suelo contaminado, según lo establecido en el Decreto 346/1999, al paraje conocido como laguna de Ulibarri correspondiente a las coordenadas 40° 16' 48" N; 3° 24' 57" O en el término de Arganda del Rey.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El procedimiento de declaración de suelo contaminado tiene por objeto, entre otros, delimitar el alcance de la contaminación, las operaciones de limpieza y recuperación que deban realizarse, así como la forma, plazos de ejecución y los sujetos obligados a realizar dichas labores.

La Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados, ha modificado el régimen aplicable en materia de contaminación de suelos en la medida en que regula en su artículo 38 la recuperación voluntaria de suelo, que podrá llevarse a cabo, sin la previa declaración del suelo como contaminado, mediante un proyecto de recuperación voluntaria aprobado por el órgano competente de la Comunidad Autónoma.

GEDESMA, S.A, empresa pública de la Comunidad de Madrid, adquirió la propiedad del emplazamiento con la finalidad de llevar a cabo sobre el mismo la realización de las actuaciones oportunas para su recuperación.

En este sentido, ya se han iniciado por parte de la mencionada empresa, labores de realización de estudios y trabajos para determinar la composición del vertido y las posibles alternativas de actuación y remediación, lo que motiva que no exista necesidad de discernir, mediante la tramitación de un procedimiento de declaración de suelo contaminado, el sujeto obligado a la realización de las labores de limpieza y recuperación, ni las operaciones que hayan de realizarse a tal fin.

— PE-953/2012 RGEP.8300 —

(Transformada de PCOC-696/2012 RGEP.8300)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del funcionamiento de las empresas de economía social en nuestra región.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las sociedades laborales y las cooperativas presentan un buen comportamiento incluso en un contexto socioeconómico y laboral tan complicado como el actual.

Asimismo, siguen demostrando su validez como fórmulas de autoempleo, especialmente para nuevos emprendedores.

—— PE-954/2012 RGEP.8301 ——

(Transformada de PCOC-697/2012 RGEP.8301)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto adoptar el Gobierno Regional alguna iniciativa legislativa relativa a los emprendedores en nuestra Comunidad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que en el año 2012 se han gestionado las siguientes Órdenes en materia de emprendimiento, siendo esta línea la que se pretende seguir para favorecer la creación de nuevas empresas y el autoempleo:

Orden 23/2012, de 12 de noviembre, de la Consejera de Empleo, Turismo y Cultura, por la que se establecen las bases reguladoras para la compensación de cuotas a la Seguridad Social a aquellos emprendedores que creen empleo o prorroguen la duración de los contratos ya existentes, y se convocan subvenciones para el año 2012.

Orden 9962/2012, de 31 de agosto, de la Consejera de Educación y Empleo, por la que se establece la regulación procedimental de las ayudas y subvenciones del programa de abono de cuotas a la Seguridad Social, a los perceptores de la prestación de desempleo en su modalidad de pago único en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

Orden 8072/2011, de 31 de diciembre, de la Consejera de Educación y Empleo, de ayudas para el fomento del empleo y mejora de la competitividad en las cooperativas y sociedades laborales en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

—— PE-956/2012 RGEP.8568 ——

(Transformada de PCOC-712/2012 RGEP.8568)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razón por la que se ha considerado el criterio único económico (subasta) para la asignación del servicio: "Gestión de un Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid-CIMASCAM", para los años 2012 a 2014.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que en el contrato de servicios denominado "Gestión de un Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual de la Comunidad de Madrid CIMASCAM", para los años 2012 a 2014, se admite como modalidad válida de adjudicación el criterio de único precio, de acuerdo con los requisitos establecidos en el art. 150.3 g del Texto Refundido de la Ley de Contratos de Sector Público de 16 de noviembre de 2011.

Asimismo, en los pliegos de prescripciones técnicas, las prestaciones del servicio se encuentran perfectamente definidas, siendo por consiguiente el precio y una mayor objetividad el único factor determinante de la adjudicación, lo que asegura la homogeneidad en la atención de este recurso con independencia de la entidad adjudicataria.

— PE-957/2012 RGEP.8646 —

(Transformada de PCOC-717/2012 RGEP.8646)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusiones que tendrá para el empleo de nuestra Comunidad el despido de 4.500 trabajadores de Iberia anunciados por la aerolínea.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que no se puede conocer todavía, dado que de momento sólo se han producido negociaciones informales entre los representantes de los trabajadores y de la empresa. El inicio del despido colectivo deberá esperar al momento en el que la empresa lo comunique oficialmente al Ministerio de Empleo y Seguridad Social, algo que a día de hoy no nos consta que haya sucedido. Hasta ese momento no es posible conocer el alcance del mismo y su repercusión en la Comunidad de Madrid.

— PE-958/2012 RGEP.8647 —

(Transformada de PCOC-718/2012 RGEP.8647)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre repercusiones que tendrá para el turismo en Madrid la eliminación del número de rutas anunciadas por Iberia.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La compañía Iberia supone para Madrid uno de los grandes pilares de su estructura turística. Ello se debe a que se trata de la compañía que con su actividad aérea confiere al Aeropuerto de Madrid-Barajas su condición de hub, especialmente en las conexiones entre Europa y América Latina.

Por tanto, cualquier decisión que se adopte por dicha compañía genera preocupación y hace que se siga muy de cerca su evolución.

En este sentido, la Comunidad de Madrid, a través de los Departamentos de Turismo y de Transportes, forma parte del recientemente constituido Grupo de Trabajo para la Promoción de Rutas Aéreas del Aeropuerto de Madrid-Barajas, junto con Turespaña, el Ayuntamiento de Madrid, la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid y Aena.

El objetivo de este Grupo es valorar la evolución del tráfico aéreo de Barajas, así como la búsqueda y atracción de nuevas conexiones aéreas.

—— PE-963/2012 RGEP.8786 ——

(Transformada de PCOC-738/2012 RGEP.8786)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional presentar la evaluación del Plan de Integración 2009-2012.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que se procederá a la presentación de la evaluación del Plan de Integración 2009-2012, una vez que finalice el trabajo de dicha evaluación, tras lo cual y una vez analizado el grado de ejecución, cumplimiento e impacto de sus medidas se presentarán las nuevas acciones relativas a la integración.

—— PE-964/2012 RGEP.8787 ——

(Transformada de PCOC-739/2012 RGEP.8787)

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene previsto el Gobierno Regional presentar el nuevo Plan de Integración.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que se procederá a la presentación de la evaluación del Plan de Integración 2009-2012, una vez que finalice el trabajo de dicha evaluación, tras lo cual y una vez analizado el grado de ejecución, cumplimiento e impacto de sus medidas se presentarán las nuevas acciones relativas a la integración.

—— PE-965/2012 RGEP.8791 ——

(Transformada de PCOC-740/2012 RGEP.8791)

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Consejero sobre el fomento de la contratación de mujeres en empresas en el sector del transporte que realizó la Comunidad de Madrid en 2011.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la Comunidad de Madrid promueve el empleo de todas las mujeres en nuestra región.

— PE-980/2012 RGEP.9085 —

(Transformada de PCOC-770/2012 RGEP.9085)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones para excluir a los licenciados en ciencias ambientales del concurso de méritos convocado por la Consejería para cubrir el puesto sec. especies protegidas (35366) publicado en el BOCM 235 de 2-10-12.

RESPUESTA

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 235, de 2 de octubre de 2012 se publicó la Orden 2659/2012, de 21 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes por el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid. Mediante esta disposición se convocaban doce (12) puestos de trabajo entre los que se encuentran los que son objeto de las iniciativas que nos ocupan. En este sentido, cabe hacer las siguientes consideraciones:

- En la relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos a dicho concurso de méritos, aprobada por la Junta de Méritos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y expuesta en los Tablones de Anuncios de la Comunidad de Madrid a partir del día 14 de diciembre de 2012, puede observarse que para los puestos citados no existe ningún aspirante excluido. Los siete funcionarios presentados son admitidos y baremados al cumplir con los requisitos expresados en la mencionada Orden 2659/2012, de 21 de septiembre, en particular con los que se expresan en el apartado tercero de la misma.

- Los puestos de funcionario de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid convocados por el sistema de concurso de méritos, se encuentran incluidos en la relación de puestos de trabajo de la unidad orgánica a la que pertenecen con sus características definidas.

Dichas características se determinan tomando como base los artículos 14 y 15 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, considerándose algunas de ellas por el ordenamiento jurídico vigente requisitos indispensables para el desempeño de los puestos, como es el caso de la pertenencia al Cuerpo, Escala y Especialidad a la que se encuentra vinculado el puesto de trabajo. (art. 6 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid y Base Segunda de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, que aprueba las Bases Generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación).

En el caso del puesto de trabajo núm. 35366, se encuentra vinculado a los Cuerpos de Ingenieros y Arquitectos Superiores y Técnicos, Escalas Ingeniería Superior y Técnica, Especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupos A1 y A2 de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los requisitos para pertenecer a estos Cuerpos el de disponer de las titulaciones de Ingeniería Superior, Ingeniería Técnica o de Graduado en Ingeniería. La titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales o en Biología, no permite la participación en los procesos selectivos conducentes al ingreso en los citados Cuerpos.

En el caso del puesto de trabajo núm. 2496, se encuentra vinculado al Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Ingeniería Superior, Especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupo A1, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los requisitos para pertenecer a este Cuerpo el de disponer de la titulación de Ingeniería Superior, por lo que la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales o en Biología, no permite la participación en los procesos selectivos conducentes al ingreso en el citado Cuerpo.

En la vinculación a Cuerpos y Escalas de los puestos de trabajo de funcionarios de la Comunidad de Madrid cuyo sistema de provisión es el concurso de méritos sólo se acepta, con carácter general, una única vinculación a un Cuerpo y Escala, o a dos complementarias de la misma rama de actividad, si el puesto está abierto a más de un grupo de clasificación de funcionarios, en aplicación del artículo 32.1.b) de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Este precepto dispone que en ningún caso podrá existir más de un Cuerpo que cumpla funciones similares o análogas a las de otro para cuyo ingreso se exija el mismo nivel de titulación.

- La vinculación de un puesto de trabajo a un Cuerpo determinado se lleva a cabo por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de su Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, a propuesta motivada del centro directivo responsable del programa presupuestario en el que se encuentra y se realiza atendiendo a las funciones que se deben desempeñar desde el mismo, normalmente objeto de un oficio, profesión o titulación específica.

— PE-981/2012 RGEP.9086 —

(Transformada de PCOC-771/2012 RGEP.9086)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones para excluir a los licenciados en biología del concurso de méritos convocado por la Consejería para cubrir el puesto sec. especies protegidas (35366) publicado en el BOCM 235 de 2-10-12.

RESPUESTA

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 235, de 2 de octubre de 2012 se publicó la Orden 2659/2012, de 21 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes por el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid. Mediante esta disposición se convocaban doce (12) puestos de trabajo entre los que se encuentran los que son objeto de las iniciativas que nos ocupan. En este sentido, cabe hacer las siguientes consideraciones:

- En la relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos a dicho concurso de méritos, aprobada por la Junta de Méritos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y expuesta en los Tablones de Anuncios de la Comunidad de Madrid a partir del día 14 de diciembre de 2012, puede observarse que para los puestos citados no existe ningún aspirante excluido. Los siete funcionarios presentados son admitidos y baremados al cumplir con los requisitos expresados en la mencionada Orden 2659/2012, de 21 de septiembre, en particular con los que se expresan en el apartado tercero de la misma.

- Los puestos de funcionario de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid convocados por el sistema de concurso de méritos, se encuentran incluidos en la relación de puestos de trabajo de la unidad orgánica a la que pertenecen con sus características definidas.

Dichas características se determinan tomando como base los artículos 14 y 15 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, considerándose algunas de ellas por el ordenamiento jurídico vigente requisitos indispensables para el desempeño de los puestos, como es el caso de la pertenencia al Cuerpo, Escala y Especialidad a la que se encuentra vinculado el puesto de trabajo. (art. 6 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid y Base Segunda de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, que aprueba las Bases Generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación).

En el caso del puesto de trabajo núm. 35366, se encuentra vinculado a los Cuerpos de Ingenieros y Arquitectos Superiores y Técnicos, Escalas Ingeniería Superior y Técnica, Especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupos A1 y A2 de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los requisitos para pertenecer a estos Cuerpos el de disponer de las titulaciones de Ingeniería Superior, Ingeniería Técnica o de Graduado en Ingeniería. La titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales o en Biología, no permite la participación en los procesos selectivos conducentes al ingreso en los citados Cuerpos.

En el caso del puesto de trabajo núm. 2496, se encuentra vinculado al Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Ingeniería Superior, Especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupo A1, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los requisitos para pertenecer a este Cuerpo el de disponer de la titulación de Ingeniería Superior, por lo que la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales o en Biología, no permite la participación en los procesos selectivos conducentes al ingreso en el citado Cuerpo.

En la vinculación a Cuerpos y Escalas de los puestos de trabajo de funcionarios de la Comunidad de Madrid cuyo sistema de provisión es el concurso de méritos sólo se acepta, con carácter general, una única vinculación a un Cuerpo y Escala, o a dos complementarias de la misma rama de actividad, si el puesto está abierto a más de un grupo de clasificación de funcionarios, en aplicación del artículo 32.1.b) de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Este precepto dispone que en ningún caso podrá existir más de un Cuerpo que cumpla funciones similares o análogas a las de otro para cuyo ingreso se exija el mismo nivel de titulación.

- La vinculación de un puesto de trabajo a un Cuerpo determinado se lleva a cabo por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de su Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, a propuesta motivada del centro directivo responsable del programa presupuestario en el que se encuentra y se realiza atendiendo a las funciones que se deben desempeñar desde el mismo, normalmente objeto de un oficio, profesión o titulación específica.

— PE-982/2012 RGEF.9087 —

(Transformada de PCOC-772/2012 RGEF.9087)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones para excluir a los licenciados en ciencias ambientales del concurso de méritos convocado por la Consejería para cubrir el puesto técnico forestal superior (2496) publicado en el BOCM 235 de 2-10-12.

RESPUESTA

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 235, de 2 de octubre de 2012 se publicó la Orden 2659/2012, de 21 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes por el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid. Mediante esta disposición se convocaban doce (12) puestos de trabajo entre los que se encuentran los que son objeto de las iniciativas que nos ocupan. En este sentido, cabe hacer las siguientes consideraciones:

- En la relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos a dicho concurso de méritos, aprobada por la Junta de Méritos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y expuesta en los Tablones de Anuncios de la Comunidad de Madrid a partir del día 14 de diciembre de 2012, puede observarse que para los puestos citados no existe ningún aspirante excluido. Los siete funcionarios presentados son admitidos y baremados al cumplir con los requisitos expresados en la mencionada Orden 2659/2012, de 21 de septiembre, en particular con los que se expresan en el apartado tercero de la misma.

- Los puestos de funcionario de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid convocados por el sistema de concurso de méritos, se encuentran incluidos en la relación de puestos de trabajo de la unidad orgánica a la que pertenecen con sus características definidas.

Dichas características se determinan tomando como base los artículos 14 y 15 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, considerándose algunas de ellas por el ordenamiento jurídico vigente requisitos indispensables para el desempeño de los puestos, como es el caso de la pertenencia al Cuerpo, Escala y Especialidad a la que se encuentra vinculado el puesto de trabajo. (art. 6 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid y Base Segunda de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, que aprueba las Bases Generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación).

En el caso del puesto de trabajo núm. 35366, se encuentra vinculado a los Cuerpos de Ingenieros y Arquitectos Superiores y Técnicos, Escalas Ingeniería Superior y Técnica, Especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupos A1 y A2 de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los requisitos para pertenecer a estos Cuerpos el de disponer de las titulaciones de Ingeniería Superior, Ingeniería Técnica o de Graduado en Ingeniería. La titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales o en Biología, no permite la participación en los procesos selectivos conducentes al ingreso en los citados Cuerpos.

En el caso del puesto de trabajo núm. 2496, se encuentra vinculado al Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Ingeniería Superior, Especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupo A1, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los requisitos para pertenecer a este Cuerpo el de disponer de la titulación de Ingeniería Superior, por lo que la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales o en Biología, no permite la participación en los procesos selectivos conducentes al ingreso en el citado Cuerpo.

En la vinculación a Cuerpos y Escalas de los puestos de trabajo de funcionarios de la Comunidad de Madrid cuyo sistema de provisión es el concurso de méritos sólo se acepta, con carácter general, una única vinculación a un Cuerpo y Escala, o a dos complementarias de la misma rama de actividad, si el puesto está abierto a más de un grupo de clasificación de funcionarios, en aplicación del artículo 32.1.b) de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Este precepto dispone que en ningún caso podrá existir más de un Cuerpo que cumpla funciones similares o análogas a las de otro para cuyo ingreso se exija el mismo nivel de titulación.

- La vinculación de un puesto de trabajo a un Cuerpo determinado se lleva a cabo por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de su Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, a propuesta motivada del centro directivo responsable del programa presupuestario en el que se encuentra y se realiza atendiendo a las funciones que se deben desempeñar desde el mismo, normalmente objeto de un oficio, profesión o titulación específica.

— PE-983/2012 RGEP.9088 —

(Transformada de PCOC-773/2012 RGEP.9088)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuáles son las razones para excluir a los licenciados en biología del concurso de méritos convocado por la Consejería para cubrir el puesto técnico forestal superior (2496) publicado en el BOCM 235 de 2-10-12.

RESPUESTA

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid núm. 235, de 2 de octubre de 2012 se publicó la Orden 2659/2012, de 21 de septiembre, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se aprueba convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo vacantes por el procedimiento de Concurso de Méritos entre funcionarios de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid. Mediante esta disposición se convocaban doce (12) puestos de trabajo entre los que se encuentran los que son objeto de las iniciativas que nos ocupan. En este sentido, cabe hacer las siguientes consideraciones:

- En la relación provisional de aspirantes excluidos y admitidos a dicho concurso de méritos, aprobada por la Junta de Méritos de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y expuesta en los Tablones de Anuncios de la Comunidad de Madrid a partir del día 14 de diciembre de 2012, puede observarse que para los puestos citados no existe ningún aspirante excluido. Los siete funcionarios presentados son admitidos y baremados al cumplir con los

requisitos expresados en la mencionada Orden 2659/2012, de 21 de septiembre, en particular con los que se expresan en el apartado tercero de la misma.

- Los puestos de funcionario de carrera al servicio de la Comunidad de Madrid convocados por el sistema de concurso de méritos, se encuentran incluidos en la relación de puestos de trabajo de la unidad orgánica a la que pertenecen con sus características definidas.

Dichas características se determinan tomando como base los artículos 14 y 15 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, considerándose algunas de ellas por el ordenamiento jurídico vigente requisitos indispensables para el desempeño de los puestos, como es el caso de la pertenencia al Cuerpo, Escala y Especialidad a la que se encuentra vinculado el puesto de trabajo. (art. 6 de la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo reservados a Funcionarios de la Comunidad de Madrid y Base Segunda de la Orden 923/1989, de 20 de abril, de la Consejería de Hacienda, que aprueba las Bases Generales que han de regir en las convocatorias para provisión de puestos de trabajo por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación).

En el caso del puesto de trabajo núm. 35366, se encuentra vinculado a los Cuerpos de Ingenieros y Arquitectos Superiores y Técnicos, Escalas Ingeniería Superior y Técnica, Especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupos A1 y A2 de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los requisitos para pertenecer a estos Cuerpos el de disponer de las titulaciones de Ingeniería Superior, Ingeniería Técnica o de Graduado en Ingeniería. La titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales o en Biología, no permite la participación en los procesos selectivos conducentes al ingreso en los citados Cuerpos.

En el caso del puesto de trabajo núm. 2496, se encuentra vinculado al Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala Ingeniería Superior, Especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupo A1, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid, siendo uno de los requisitos para pertenecer a este Cuerpo el de disponer de la titulación de Ingeniería Superior, por lo que la titulación de Licenciado en Ciencias Ambientales o en Biología, no permite la participación en los procesos selectivos conducentes al ingreso en el citado Cuerpo.

En la vinculación a Cuerpos y Escalas de los puestos de trabajo de funcionarios de la Comunidad de Madrid cuyo sistema de provisión es el concurso de méritos sólo se acepta, con carácter general, una única vinculación a un Cuerpo y Escala, o a dos complementarias de la misma rama de actividad, si el puesto está abierto a más de un grupo de clasificación de funcionarios, en aplicación del artículo 32.1.b) de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid. Este precepto dispone que en ningún caso podrá existir más de un Cuerpo que cumpla funciones similares o análogas a las de otro para cuyo ingreso se exija el mismo nivel de titulación.

- La vinculación de un puesto de trabajo a un Cuerpo determinado se lleva a cabo por la Consejería de Economía y Hacienda, a través de su Dirección General de Presupuestos y Recursos Humanos, a propuesta motivada del centro directivo responsable del programa presupuestario en el que se encuentra y se realiza atendiendo a las funciones que se deben desempeñar desde el mismo, normalmente objeto de un oficio, profesión o titulación específica.

— PE-985/2012 RGEF.9169 —

(Transformada de PCOC-783/2012 RGEF.9169)

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de que a fecha 31-10-12 no exista ninguna explotación agraria madrileña acogida a la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias en el registro nacional correspondiente.

RESPUESTA

La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a través de la Dirección General del Medio Ambiente (tras la publicación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias) durante el año 2012 ha llevado a cabo diversas actuaciones, en colaboración con AMARA (Asociación de Mujeres Empresarias Agrarias Rurales y Agroalimentarias), con la finalidad de informar a los agricultores y ganaderos de la Comunidad de Madrid, del objeto de la mencionada Ley, que es promover y favorecer la igualdad real y efectiva de las mujeres en el medio rural, a través del reconocimiento jurídico y económico de su participación en la actividad agraria.

El objetivo de las actuaciones mencionadas anteriormente ha sido poner al alcance de las mujeres del medio rural madrileño conocimientos básicos para la puesta en marcha y registro de la Titularidad Compartida de las explotaciones de las que son copropietarias y en las que trabajan.

Para alcanzar el objetivo general propuesto, se establecieron los siguientes objetivos específicos:

— Localización de las posibles explotaciones interesadas.

Se han realizado contactos telefónicos a explotaciones agrarias, para la obtención de datos sobre la situación del sector en materia de Titularidad Compartida y ofrecer el servicio de registro que contempla la Ley 35/2011.

— Visitas informativas a las posibles explotaciones de titularidad compartida y recopilación de información.

Se han realizado visitas a explotaciones de los siguientes municipios:

Santa María de la Alameda, Robledo de Chavela, Fresnedillas, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Quijorna, Navalcarnero, El Álamo, Villanueva de la Cañada, Fuenlabrada, Moraleja de En medio, Getafe, Ciempozuelos, Villacanejos, Aranjuez, Colmenar de Oreja, Villarejo de Salvanes, Chinchón, Perales de Tajuña, Morata de Tajuña Carabaña, Mejorada del Campo, Campo Real, Torres de la Alameda, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Paracuellos del Jarama, Algete, Fuente el Saz, Valdetorres del Jarama, Torrelaguna, Torremocha, Buitrago de Lozoya, Cabanillas de la Sierra, Alameda del Valle, Miraflores, Nava la Fuente, Guadalix de la Sierra Rascafría Manzanares El Real, Colmenar Viejo, El Boalo, Becerril de la Sierra, Guadarrama, El Escorial, Las Cabezuelas y Colmenarejo.

La recogida de datos se realizó a través de un check-list y una entrevista con el empresario/a o autónomo/a.

Esta acción incorporó, además, una explicación in situ sobre las ventajas de la Titularidad Compartida, incidiendo en los siguientes aspectos: administración y responsabilidades, inscripción en Registro, régimen fiscal y Seguridad Social, protección económica del cónyuge y ayudas y subvenciones. Tras la recogida de datos se procedió a su tratamiento y análisis para elaborar conclusiones, incorporando además la información cualitativa extraída de las propias entrevistas desarrolladas, pudiendo destacarse los siguientes aspectos:

- 1) La situación generalizada es que las mujeres de la Comunidad de Madrid, pertenecientes al medio rural de menos de 40 años que trabajan en el campo ya son propietarias de la explotación. Y, las mujeres de hasta 40 años que no trabajan en este sector, tienen un salario en otro sector y no participan en las tareas agrícolas.
- 2) La mayoría de los propietarios de explotaciones agrícolas tienen la propiedad como bienes gananciales y por ello su cónyuge tiene garantizado su derecho.

Por todo ello y atendiendo a la situación actual, hasta el momento no se ha recibido en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ninguna solicitud de inscripción en el Registro de Titularidad Compartida de explotaciones agrarias, siendo positiva la valoración que realiza la Consejería al respecto habida cuenta del interés y la colaboración por parte de las explotaciones agrarias.

— PE-1/2013 RGEP.76 —

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación actual en que están los trabajadores que dependían del CES.

RESPUESTA

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, el personal laboral fijo y los funcionarios de carrera que venían prestando sus servicios en el Consejo Económico y Social, han quedado adscritos al sector prioritario de servicios sociales, integrándose en la plantilla de diferentes Centros Directivos adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales, concretamente en la Dirección General de Servicios Sociales, en la Dirección General de Coordinación de la Dependencia y en la Dirección General del Mayor.

— PE-2/2013 RGEP.77 —

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta dónde se encuentran actualmente los trabajadores que dependían del CES.

RESPUESTA

En relación con las iniciativas de referencia, se informa que de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas, el personal laboral fijo y los funcionarios de carrera que venían prestando sus servicios

en el Consejo Económico y Social, han quedado adscritos al sector prioritario de servicios sociales, integrándose en la plantilla de diferentes Centros Directivos adscritos a la Consejería de Asuntos Sociales, concretamente en la Dirección General de Servicios Sociales, en la Dirección General de Coordinación de la Dependencia y en la Dirección General del Mayor.

— PE-23/2013 RGEF.145 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razones de la no convocatoria del proceso extraordinario de Consolidación de Empleo para el acceso a plazas de carácter laboral correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004, habilitado por orden de 8-01-08, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que por Orden de 8 de enero de 2008, de la entonces Consejería de Justicia y Administraciones Públicas (B.O.C.M. de 23 de enero), y previa negociación con las Organizaciones Sindicales firmantes del Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid (CC.OO., UGT y CSIT-UP), se aprobaron las Bases Generales que han de regir el proceso extraordinario de Consolidación de Empleo para el acceso a plazas de carácter laboral correspondientes a las Ofertas de Empleo Público de la Comunidad de Madrid para los años 1998-2004, o anteriores, en su caso, constituyendo dichas bases el marco necesario para poder llevar a cabo la negociación con las referidas Organizaciones Sindicales de las convocatorias específicas del citado proceso de consolidación, a fin de proceder, posteriormente, a la aprobación y publicación de las mismas.

Fruto de dicha negociación, se han publicado diversas convocatorias específicas de procesos extraordinarios de consolidación correspondientes a la mayoría de las categorías profesionales con funciones en el ámbito o Área sanitario-asistencial (Área "D"), así como a algunas categorías profesionales propias del Área de servicios generales (Área "C").

La imposibilidad de efectuar, a fecha actual, nuevas convocatorias de procesos de consolidación obedece a las limitaciones impuestas en la materia de referencia por la legislación básica estatal, toda vez que el artículo 20. Uno de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013 (B.O.E. de 28 de diciembre), dispone en su apartado primero que "A lo largo del ejercicio 2013 no se procederá en el sector público delimitado en el artículo anterior, a la incorporación de nuevo personal, salvo la que pueda derivarse de la ejecución de procesos selectivos correspondientes a Ofertas de Empleo Público de ejercicios anteriores. Esta limitación alcanza a las plazas incursas en los procesos de consolidación de empleo previstos en la disposición transitoria cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público", precepto éste que, dado su carácter básico, se encuentra recogido, en los mismos términos, en la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2013 (B.O.C.M. de 29 de diciembre), concretamente en su artículo 22.1.

— PE-24/2013 RGEF.146 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razones que justifican la conveniencia de la convocatoria de las pruebas selectivas de promoción profesional específica para el

acceso a plazas de carácter laboral de la categoría de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área C), por Orden de 8-05-08, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las razones que justifican dicha convocatoria son, por una parte, cumplir con la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, cuyo artículo 19, bajo la rúbrica "Carrera profesional y promoción del personal laboral", establece en su apartado primero que "El personal laboral tendrá derecho a la promoción profesional", a lo que se debe sumar lo dispuesto en su apartado segundo, a cuyo tenor "La carrera profesional y la promoción del personal laboral se hará efectiva a través de los procedimientos previstos en el Estatuto de los Trabajadores o en los Convenios Colectivos", y por otra parte, cumplir con el compromiso adquirido a través del Convenio Colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid.

— PE-25/2013 RGEP.147 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si han sido cubiertas todas las plazas en el proceso de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área C), convocado por Orden de 8-05-08, de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que en el mencionado proceso no se han cubierto todas las plazas.

— PE-26/2013 RGEP.148 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre medidas que han sido adoptadas para garantizar la adecuación de las pruebas selectivas de promoción profesional específica, convocadas por Orden de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de 8-05-08, a los puestos que en ella se ofertan.

RESPUESTA

En relación con las iniciativas de referencia se informa que la Orden de convocatoria del proceso selectivo de referencia contempla en su Anexo II el baremo del concurso, recogiendo como criterios a considerar a estos efectos tanto la experiencia profesional de los trabajadores que participan en el mismo, como los cursos de formación y perfeccionamiento realizados por éstos.

Es de advertir que, en ambos casos, la experiencia y conocimientos que los aspirantes acrediten poseer en relación a la categoría a la que optan, adquieren una considerable relevancia en la calificación de los méritos.

— PE-27/2013 RGEP.149 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre razones que justifican la elección del sistema de concurso de méritos frente al concurso-oposición para la pruebas selectivas de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área C), convocadas por Orden de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de 8-05-08.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que la decisión de emplear un sistema de concurso de méritos para el acceso por promoción profesional específica a la categoría profesional de Auxiliar de Control e Información del Grupo V, se ha tomado en base a dos razones principales:

1.- Dar cumplimiento, en todo momento, a lo dispuesto en la normativa vigente en la materia: Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid y Convenio Colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid.

2.- Ajustarse al contenido del acuerdo adoptado en el proceso negociador mantenido en la Comisión Paritaria de Vigilancia, Interpretación y Desarrollo del vigente Convenio Colectivo donde se encuentran representadas las Organizaciones Sindicales.

— PE-28/2013 RGEP.150 —

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, sobre relación entre la ponderación de los méritos y las aptitudes profesionales requeridas para el desempeño de las funciones en los puestos ofertados en las pruebas selectivas de promoción profesional específica para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría de Auxiliar de Control e Información (Grupo V, Nivel 2, Área C), convocadas por Orden de la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de 8-05-08.

RESPUESTA

En relación con las iniciativas de referencia se informa que la Orden de convocatoria del proceso selectivo de referencia contempla en su Anexo II el baremo del concurso, recogiendo como criterios a considerar a estos efectos tanto la experiencia profesional de los trabajadores que participan en el mismo, como los cursos de formación y perfeccionamiento realizados por éstos.

Es de advertir que, en ambos casos, la experiencia y conocimientos que los aspirantes acrediten poseer en relación a la categoría a la que optan, adquieren una considerable relevancia en la calificación de los méritos.

— PE-41/2013 RGEF.195 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre problemas técnicos o de cualquier otra índole que tiene el Gobierno Regional para elaborar una relación con los contratos firmados por la administración autonómica y sus empresas o entes públicos con una empresa.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el Gobierno Regional no tiene ningún problema, ni técnico ni de otra índole, para elaborar relaciones de datos que considere de interés disponer en este formato.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

— PROP.L-2/2013 RGEF.403 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el 21 de febrero de 2013, rechazó la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 2/2013 RGEF.403, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley reguladora de las incompatibilidades de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PROP.L-2/2013 RGEF.403 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2013, rechazó la toma en consideración de la Proposición de Ley 2/2013 RGEF.403, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, de modificación de la Ley reguladora de las incompatibilidades de los Altos Cargos de la Comunidad de Madrid.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-13/2013 RGEF.1230 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2013, rechazó la Proposición No de Ley 13/2013 RGEF.1230, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se especifican

en el escrito para que se paralice el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, en tanto en cuanto no se haya elaborado un informe sobre la competencia en el sector y se presente un Plan de Evaluación en la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-188/2013 RGEP.2005 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, sobre subida en la tarifa del agua por parte del Canal de Isabel II Gestión, S.A. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-192/2013 RGEP.2066 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante el Pleno, sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-202/2013 RGEP.2130 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, sobre situación actual y planes de futuro de la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-204/2013 RGEP.2146 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, sobre sostenibilidad económico financiera del sistema público de Transportes. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-208/2013 RGEF.2162 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, sobre estado en que se encuentra el convenio colectivo de los trabajadores de Metro de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-212/2013 RGEF.2195 —

Presentada por el Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, a petición propia, ante el Pleno, sobre negociación del Convenio Colectivo 2013-2015 de la empresa pública Metro de Madrid. (Por vía art. 208.1 a) RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208.1.a) del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-213/2013 RGEF.2199 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación del diálogo con los profesionales sanitarios en relación con el "Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público en la Comunidad de Madrid". (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de

Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-214/2013 RGEF.2200 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, sobre situación de la salud mental en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-187/2013 RGEF.1943 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Directora de la Fundación Madrid por la Excelencia ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones llevadas a cabo desde ese organismo. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda para que la misma

resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-191/2013 RGE.2056 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre grado de cumplimiento del "Protocolo general entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid para la reordenación de competencias y servicios duplicados". (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-193/2013 RGE.2067 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Empleo, Turismo y Cultura ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-194/2013 RGEP.2100 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Cafranga, Presidenta de la Fundación Especial Caja Madrid, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la citada Fundación. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-196/2013 RGEP.2102 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Jaime Cedrún, Secretario General de CCOO de Madrid, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre valoración de la situación laboral en nuestra Comunidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-197/2013 RGEP.2103 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Elisa Revilla Cruzado, Secretaria de Formación para el Empleo de CCOO de Madrid, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre valoración que hace su sindicato sobre los asuntos de su competencia. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva

sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-198/2013 RGEP.2104 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. José Guirao, Director General de la Fundación Especial Caja Madrid, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la citada Fundación. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-199/2013 RGEP.2105 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Carmen Cafranga, Presidenta de la Fundación Especial Caja Madrid ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre actuaciones que tiene previsto desarrollar la citada Fundación. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-200/2013 RGEF.2124 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre situación actual de las residencias y centros dependientes del Organismo que él dirige. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-201/2013 RGEF.2129 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación actual y planes de futuro de la Formación Profesional de grado superior en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-203/2013 RGEF.2143 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Fundación Especial Caja Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre situación actual y planes de futuro de las iniciativas de acción social que anteriormente realizaba la Obra Social de Caja Madrid relacionadas con Asuntos Sociales, en concreto: Atención a la Discapacidad y Exclusión Social, Atención a Mayores, Cooperación y Desarrollo, Voluntariado y Centros de Acción Social. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-205/2013 RGEF.2147 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre resultados económico-financieros del ejercicio 2012 del Consorcio Regional de Transportes, previa remisión de los informes de resultados del ejercicio 2012. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-206/2013 RGEF.2148 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Juventud y Deporte ante la Comisión de Juventud, sobre planes de la Comunidad de Madrid en relación a la información a los jóvenes de nuestra región de las distintas acciones y recursos que pone a su alcance en el marco de la transversalidad de las políticas de juventud. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Juventud, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín

Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-207/2013 RGE.2153 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de la Fundación Especial Caja Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, sobre situación actual y planes de futuro de las iniciativas de Cultura de la Obra Social de Caja Madrid relacionadas con la cultura, en concreto: centros culturales, literatura y artes plásticas y visuales. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-206/2013 RGE.2006 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre motivo por el cual los trabajadores del Canal de Isabel II Gestión, S.A. no están representados en el Consejo de Administración de esta nueva empresa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-207/2013 RGEP.2007 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno informar a esta Cámara de los beneficios del Canal de Isabel II en el ejercicio de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-208/2013 RGEP.2008 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta cuándo va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno la sentencia del Tribunal Superior de Justicia referente a la construcción de un campo de golf en los terrenos del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-209/2013 RGEP.2009 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta en qué se invierte el beneficio que obtiene la nueva empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, entendiéndose dirigida al Gobierno, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-211/2013 RGE.2036 —

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno, sobre motivos que han impulsado al Consejo de Gobierno a la liquidación de Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-215/2013 RGE.2109 —

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el “premio por resultados” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-216/2013 RGE.2110 —

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el programa de incentivos “a éxito” que cobrarán las agencias privadas de

colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-217/2013 RGEP.2128 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si está facturando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención sanitaria urgente a inmigrantes sin permiso de residencia para intentar que no acudan a los servicios de urgencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-218/2013 RGEP.2163 —

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra la negociación con los trabajadores de Metro de Madrid con respecto al nuevo convenio colectivo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-219/2013 RGE.2172 —

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre las conclusiones del informe encargado por el Ministerio de Educación “para la reforma y mejora de la calidad y eficiencia del sistema universitario español”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-220/2013 RGE.2173 —

Del Diputado Sr. González Jabonero, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional sobre la actual oferta de Formación Profesional que existe en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-221/2013 RGE.2204 —

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo piensa el Gobierno garantizar la libre concurrencia en los concursos de adjudicación de los centros integrados de desarrollo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-239/2013 RGE.1380 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre datos, informes o documentos en que se basa la Consejería para proponer la externalización de la actividad sanitaria en seis hospitales de la región, utilizando el modelo de concesión, y afirmar que este modelo es “más eficiente, da buenos resultados clínicos y alta satisfacción a los pacientes”, tal y como se asegura en el “Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, entendiéndose dirigida al Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 191.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 26 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-305/2013 RGE.1891 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre informes técnicos que avalan la necesidad de obras para la reforma de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-306/2013 RGE.1892 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre importe de las obras de rehabilitación de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-307/2013 RGE.1893 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre obras que ha contratado el IVIMA para la reforma de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-308/2013 RGE.1894 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado de las obras de rehabilitación de viviendas de propiedad del IVIMA adjudicadas durante el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-309/2013 RGE.1895 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre procedimiento de contratación que ha seguido el IVIMA para la adjudicación de obras para la rehabilitación de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-310/2013 RGE.1896 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre informes técnicos que avalan la necesidad de obras para la rehabilitación de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-311/2013 RGE.1897 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre importe de las obras de mantenimiento de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los

artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-312/2013 RGE.1898 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre informes técnicos que avalan la necesidad de obras de mantenimiento de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-313/2013 RGE.1899 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre obras que ha contratado el IVIMA para rehabilitación de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-314/2013 RGE.1900 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre empresas con que ha contratado el IVIMA las obras para el mantenimiento de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-315/2013 RGE.1901 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre obras que ha contratado el IVIMA para el mantenimiento de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-316/2013 RGE.1902 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre procedimiento de contratación que ha seguido el IVIMA para la adjudicación de obras para la reforma de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-317/2013 RGE.1903 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes,

Infraestructuras y Vivienda, sobre estado de las obras de mantenimiento de viviendas de propiedad del IVIMA adjudicadas durante el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-318/2013 RGE.1904 ————

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre empresas con que ha contratado el IVIMA las obras para rehabilitación de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-319/2013 RGE.1905 ————

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre importe de las obras de reforma de viviendas de propiedad del IVIMA en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-320/2013 RGE.1906 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre empresas con que ha contratado el IVIMA las obras para reforma de viviendas de su propiedad en el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-321/2013 RGE.1907 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado de las obras de reforma de viviendas de propiedad del IVIMA adjudicadas durante el periodo comprendido entre el 1-01-12 y el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-322/2013 RGE.1918 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre procedimiento para asignar aquellas viviendas del Plan Joven que tras ser inicialmente asignadas finalmente no son ocupadas por los adjudicatarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-323/2013 RGEF.1944 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, se pregunta cómo valora el seguimiento que hace el Gobierno de la gestión del Laboratorio Central.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, entendiéndose dirigida al Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 191.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-324/2013 RGEF.1946 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre valoración que le merece el sistema de información de la actividad asistencial en Atención Primaria actualmente existente en el Servicio Madrileño de Salud.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, entendiéndose dirigida al Gobierno, de acuerdo con lo dispuesto el artículo 191.1 del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-325/2013 RGEF.2010 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre motivo por el cual los trabajadores del Canal de Isabel II Gestión, S.A. no están representados en el Consejo de Administración de esta nueva empresa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y

siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-326/2013 RGEF.2012** ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta cuándo piensa el Consejo de Gobierno informar a esta Cámara de los beneficios del Canal de Isabel II obtenidos en el ejercicio de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-327/2013 RGEF.2013** ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta cuándo va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno la sentencia del Tribunal Superior de Justicia referente al campo de golf del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-328/2013 RGEF.2014** ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta cuándo va a llevar a cabo el Consejo de Gobierno la sentencia del Tribunal Superior de Justicia referente a la construcción de un campo de golf en los terrenos del Canal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-329/2013 RGE.2015 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta en qué se invierte el beneficio que obtiene la nueva empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-333/2013 RGE.2079 —

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se pregunta si tiene conocimiento la Consejería de que se estén produciendo vertidos de lodos en zonas A del Espacio Protegido Red Natura 2000 denominado "Cuencas y Encinares de los ríos Alberche y Cofio".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-334/2013 RGE.2095 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado actual en que se encuentran las obras del denominado METRO-TREN a la localidad de Torrejón de Ardoz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-335/2013 RGEF.2096 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado actual en que se encuentran las obras de prolongación del tren Móstoles Navacarnero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-336/2013 RGEF.2097 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre estado actual en que se encuentra la infraestructura del ramal de cercanías Pinto San Martín de la Vega.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-337/2013 RGE.2098 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre situación en que se encuentra el estado de las obras de la prolongación de la Línea 9 de Metro hasta Mirasierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-338/2013 RGE.2099 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, sobre calendario previsto para la finalización de las obras de prolongación de la Línea 9 de Metro hasta Mirasierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-339/2013 RGE.2106 —

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el programa de incentivos “a éxito” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97,

191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-340/2013 RGE.2107** ————

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, se pregunta de qué partida presupuestaria se financiará el “premio por resultados” que cobrarán las agencias privadas de colocación por la intermediación laboral contenido en el Plan de Empleo presentado el pasado 18 de febrero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-341/2013 RGE.2118** ————

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre actuaciones que se tiene previsto realizar en el CP San Isidro de Aranjuez para acoger la incorporación de los alumnos del CP Miguel Puerta.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PCOC-342/2013 RGE.2119** ————

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre actuaciones que se van a realizar en las instalaciones ocupadas en la actualidad por el CP Miguel Puerta en Aranjuez para acoger a la Escuela Oficial de Idiomas de la misma localidad.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-343/2013 RGE.2120 ————

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre actuaciones que se tiene previsto realizar en el IES Alpajes de Aranjuez para mejorar su capacidad operativa.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-344/2013 RGE.2121 ————

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, se pregunta si tiene el Consejo de Gobierno la intención de vincular la ejecución o gestión de alguna de las Infraestructuras deportivas adscritas al proyecto olímpico Madrid 2020 al complejo Eurovegas de Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-345/2013 RGE.2123 ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del proyecto para el

tratamiento de residuos urbanos en la planta de Morata de Tajuña, presentado por el Grupo Empresarial Portland Valderribas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-346/2013 RGE.2127 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, se pregunta si está facturando el Gobierno de la Comunidad de Madrid la atención sanitaria urgente a inmigrantes sin permiso de residencia para intentar que no acudan a los servicios de Urgencias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-347/2013 RGE.2144 —

Del Diputado Sr. Reyero Zubiri, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, sobre ayudas de que dispone la Comunidad de Madrid en 2013 para la movilidad de personas con discapacidad en situaciones prioritarias.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-674/2013 RGEPI.1919 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre estudios y previsiones de infraestructuras que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con el proyecto Eurovegas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-675/2013 RGEPI.1920 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre información detallada de los criterios que sigue la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para decidir qué infraestructuras se habilitarán para el complejo Eurovegas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-676/2013 RGEPI.1921 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre relación de estudios que tenga previsto realizar la Consejería de Transportes, Infraestructuras y Vivienda para optimizar las futuras infraestructuras que se vayan a construir con motivo de la implantación del proyecto Eurovegas en Alcorcón.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-677/2013 RGEPI.1933 —

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre expediente 09-CO-00025.1/2012 de la convocatoria de contrato de “ampliación de 6 unidades de secundaria más dos laboratorios en el colegio “Príncipe de Asturias” de Pozuelo de Alarcón.”

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-679/2013 RGEPI.1935 —

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre proyecto arquitectónico de la obra de “ampliación de 6 unidades de secundaria más dos laboratorios en el Colegio “Príncipe de Asturias” de Pozuelo de Alarcón.”

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-680/2013 RGEPI.1936 —

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de cláusulas técnicas referidas al contrato de “ampliación de 6 unidades de secundaria más dos laboratorios en el Colegio “Príncipe de Asturias” de Pozuelo de Alarcón.”

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-681/2013 RGEPI.1937 —

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de cláusulas administrativas referidas al contrato de "ampliación de 6 unidades de secundaria más dos laboratorios en el Colegio "Príncipe de Asturias" de Pozuelo de Alarcón."

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-682/2013 RGEPI.1945 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre informe jurídico de los pliegos de cláusulas administrativas particulares de los contratos de concesión administrativa de los hospitales: de Torrejón, de Collado Villalba, Infanta Elena (en Valdemoro) y Rey Juan Carlos (en Móstoles).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-683/2013 RGEPI.1947 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre memoria económica de los contratos de concesión administrativa de los hospitales: de Torrejón, de Collado Villalba, Infanta Elena (en Valdemoro) y Rey Juan Carlos (en Móstoles).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-684/2013 RGEP.1948 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de la Orden 2073/2007, de 12 de septiembre, por la que se crea la Unidad Técnica de Control de los servicios de explotación de las obras públicas de los Hospitales de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-685/2013 RGEP.1949 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 05-12-12 por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente de gasto plurianual relativo al "incremento del IVA del servicio de custodia, archivo y gestión de la documentación de los órganos y dependencias judiciales en el ámbito de la Comunidad de Madrid", de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-686/2013 RGEP.1950 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22-11-12 por el que se aprueba un gasto por importe de

1.383.977,45 euros, destinado al abono del Impuesto sobre Bienes Inmuebles al Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al inmueble situado en Paseo de la Castellana, 187 (Complejo Juzgado Plaza de Castilla y Capitán Haya).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-687/2013 RGEP.1951 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-11-12 por el que se convalida el gasto de 234.625,78 euros, derivado del servicio de limpieza en la Consejería de Economía y Hacienda, durante los meses de octubre y noviembre de 2012, realizado por la empresa ISS Facility Services, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-688/2013 RGEP.1952 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-12-12 por el que se convalida el gasto de 34.504,60 euros, derivado de los servicios de mantenimiento y auxiliares prestados a la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, realizados por Clece, S.A., durante los meses de octubre y noviembre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-689/2013 RGEF.1953 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la operación de transformación de Caja Madrid en fundación de carácter especial y su fusión por absorción con la Fundación Caja Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-690/2013 RGEF.1954 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital de Vallecas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-691/2013 RGEF.1955 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital del Sureste.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-692/2013 RGEF.1956 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital del Norte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-693/2013 RGEF.1957 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital del Henares.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-694/2013 RGEF.1958 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se autoriza la modificación del presupuesto de explotación y de capital del Ente Público Hospital de Fuenlabrada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-695/2013 RGEPI.1959 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-12-12 por el que se autoriza una habilitación de crédito por importe de 235.595.868 euros, para la Consejería de Sanidad financiada con cargo al mecanismo extraordinario del Plan de pago a proveedores.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-696/2013 RGEPI.1960 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 17-01-13 por el que se autoriza la disolución de la empresa pública Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-697/2013 RGEPI.1961 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-02-13 por el que se dispone la realización de operaciones de financiación para el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-698/2013 RGEF.1964 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 5-12-12 por el que se autoriza la modificación de porcentajes del expediente relativo al reajuste de anualidades del gasto plurianual del contrato de servicios "Prevención y extinción de incendios forestales en la zona oeste de la Comunidad de Madrid. INFOMA", de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-699/2013 RGEF.1965 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13-12-12 por el que se autoriza la adquisición a título oneroso de 658 nuevas acciones y al aumento de valor nominal de las 890 acciones ya existentes a 4.097 euros, procedentes de una ampliación de capital de la sociedad Pública Mercantil Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, S.A. (GEDESMA), por importe de 2.695.931,23 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-700/2013 RGEF.1966 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 20-12-12 por el que se aprueba un reajuste de anualidades por importe de 2.673.500 euros, en relación con los Convenios de colaboración con el Ayuntamiento de Madrid e Iberdrola para el desmontaje de líneas eléctricas aéreas de alta tensión y blindaje de subestaciones en el término municipal de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-701/2013 RGEPI.1967 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 27-12-12 por el que se autoriza una aportación de fondos extraordinaria al Ente Público Radio Televisión Madrid y se aprueba un gasto por importe de 33.942.352,41 euros, a favor de dicho Ente Público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-702/2013 RGEPI.1968 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-01-13 por el que se autoriza la adaptación del presupuesto del Ente Público Radio Televisión Madrid a las medidas propuestas por la Dirección General del Ente, sobre la adecuación de la estructura empresarial a la situación actual del mercado audiovisual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-703/2013 RGEPI.1969 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-01-13 por el que se autoriza al Consejero de Economía

y Hacienda a la firma del Contrato-Programa de 2013 entre la Comunidad de Madrid y el Ente Público Radio Televisión Madrid y se aprueba el gasto derivado del mismo por un importe total de 70.977.600 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-704/2013 RGEP.1970 —

De la Diputada Sra. González Ausín, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 10-01-13 por el que se autoriza una aportación de fondos extraordinaria al Ente Público Radio Televisión Madrid y se aprueba un gasto por importe de 7.066.000 euros, a favor de dicho ente público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-705/2013 RGEP.2011 —

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de llamadas recibidas y no atendidas en el teléfono 012 Mujer, durante el año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-706/2013 RGEF.2016 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre contrato Programa entre el Canal de Isabel II y la nueva Empresa Canal de Isabel II Gestión, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-707/2013 RGEF.2017 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre informe del estado de valoración económica de la nueva Sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-708/2013 RGEF.2018 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre información sobre el inventario de bienes y derechos que son objeto de aportación por el Canal de Isabel II a la nueva sociedad Canal de Isabel II Gestión, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-709/2013 RGEP.2019 —

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de llamadas atendidas en el teléfono 012 Mujer por haber sido derivadas desde el teléfono 016, durante el año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-710/2013 RGEP.2020 —

De la Diputada Sra. Espinosa de la Llave, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de llamadas atendidas en el teléfono 012 Mujer por haber sido derivadas desde el teléfono 016, durante el año 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-711/2013 RGEP.2023 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre cuantía de las subvenciones que la Comunidad de Madrid ha entregado a la empresa madrileña ROCA, S.A. en los diferentes ámbitos en los últimos 10 años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-712/2013 RGEF.2028 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de viajes, con detalle de cuantía, destino, motivo y personas que han participado de los mismos que se han ejecutado con cargo al presupuesto del Canal de Isabel II en el año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-713/2013 RGEF.2029 —

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre convenio entre la Comunidad de Madrid y Caja Madrid sobre carnet joven.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-714/2013 RGEF.2032 —

De la Diputada Sra. Martín Lozano, del GPS, al Gobierno, sobre copia del Acuerdo por el que se autoriza la adquisición a título oneroso de 3.431.741 acciones de la serie "C" procedentes de una ampliación de capital de la empresa pública Promomadrid, Desarrollo Internacional de Madrid, S.A., en liquidación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-715/2013 RGEF.2033 —

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de los gastos realizados para atender las actividades, obras de conservación y mejora, trabajos de investigación y gastos generales

en el Parque Natural de la Cumbre, Circo y Lagunas de Peñalara, durante los ejercicios de 2009 a 2012, de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de la Ley 6/1990, de 10 de mayo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-716/2013 RGEF.2037 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de obras con núm. de expediente 06/019c., para la construcción de un nuevo edificio policlínico en la parcela del Hospital Universitario 12 de Octubre (Madrid).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-717/2013 RGEF.2038 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de obras de construcción del pabellón de Anatomía Patológica, Investigación y Servicios Diversos del Hospital Universitario La Paz, con núm. de expediente S-05/012 (07-CO-00047.1/2004).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-718/2013 RGEF.2039 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de obras con núm. de expediente 07-C0-00039.1/2004, para la reforma y ampliación del servicio de urgencias del Hospital Clínico San Carlos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-719/2013 RGEF.2040 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de gestión de servicios públicos por concesión de la asistencia sanitaria especializada del Hospital de Valdemoro con núm. de expediente GSP 1/05.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-720/2013 RGEF.2041 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de la gestión por concesión de la atención sanitaria correspondiente a los municipios de Móstoles, Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Navas del Rey, Villaviciosa de Odón, Cenicientos, Rozas de Puerto Real, Pelayos de la Presa, Aldea del Fresno, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Chapinería, Colmenar del Arroyo y El Álamo con núm. de expediente 07/2009.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-721/2013 RGEF.2042 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de la gestión por concesión de la atención sanitaria correspondiente a los municipios de Torrejón de Ardoz, Ajalvir, Daganzo de Arriba, Ribatejada y Fresno de Torote con núm. de expediente 2009/03.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-722/2013 RGEF.2043 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de la gestión por concesión de la atención sanitaria correspondiente a los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano con núm. de expediente 14/2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-723/2013 RGEF.2044 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de San Sebastián de los Reyes con núm. de expediente 18/2005.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-724/2013 RGEP.2045 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Coslada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-725/2013 RGEP.2046 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Parla con núm. de expediente 80/2004.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-726/2013 RGEP.2047 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Vallecas con núm. de expediente 28/2005.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-727/2013 RGEF.2048 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital del Tajo con núm. de expediente 40/2005.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-728/2013 RGEF.2049 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo de la adjudicación del contrato de concesión de obra pública para la redacción del proyecto, construcción y explotación del Hospital de Arganda del Rey con núm. de expediente 34/2055.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-729/2013 RGEF.2050 —

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1-09-11 por el que se convalidan las actuaciones administrativas previstas en el Acuerdo de 7-10-10 del Consejo de Gobierno, por el que se encomienda a la entidad de derecho público Canal de Isabel II la implantación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital, y el gasto derivado de aquéllas, por un importe de 1.850.712 euros, desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2011.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-730/2013 RGEF.2051 —

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 1-09-11 por el que se autoriza un gasto de 2.093.202 euros para el periodo de septiembre a diciembre de 2011, derivado del documento propuesto por la Comisión Mixta prevista en el Acuerdo de 7-10-10 del Consejo de Gobierno, por el que se encomienda a la entidad de derecho público Canal de Isabel II la implantación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-731/2013 RGEF.2052 —

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-12-11 por el que se aprueba un gasto de 56.043.715 euros como aportación en 2011 a la Agencia Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-732/2013 RGEF.2053 —

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 15-12-11 por el que se convalidan las actuaciones administrativas y el gasto derivado de la ejecución del Acuerdo de 7-10-10 del Consejo de Gobierno, por el que se encomienda a la entidad de derecho público Canal de Isabel II la implantación y gestión del servicio de radiotelefonía móvil en grupo cerrado de usuarios con tecnología digital desde el 1 de julio hasta el 31 de agosto de 2011, por importe de 856.798 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-733/2013 RGEF.2054 —

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-02-13 por el que Informe por el que se da cuenta de las propuestas de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del contrato de prestación de los servicios de mantenimiento de los sistemas de protección contra incendios (PCI) de todas las estaciones, interestaciones, subestaciones eléctricas, recintos y dependencias de Metro de Madrid, S.A., dividido en diez lotes a Systems Niscayah, S.A., Siemes, S.A., Servicio Instalación y Mantenimiento Sima, S.L., Infoglobal, S.A., Prosegur compañía de Seguridad S.A., y Comercial de Protección contra Incendios, S.A., por un importe total de 3.859.594,97 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 2 años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-734/2013 RGEF.2055 —

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 14-02-13 por el que se da cuenta de las propuestas de adjudicación por Metro de Madrid, S.A., del contrato de la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad en dependencias de Metro de Madrid, S.A., dividido en dos lotes, a Segur Ibérica, S.A., por un importe total de 18.484.841,96 euros (IVA excluido) y un plazo de ejecución de 3 años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-735/2013 RGEF.2057 —

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de condiciones y contrato de prevención y extinción de incendios forestales en la zona oeste de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-736/2013 RGEF.2058 —

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre memoria de actividades llevadas a cabo por el 112 durante el año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-737/2013 RGEF.2059 —

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de condiciones y contrato de prevención y extinción de incendios forestales en la zona este de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-738/2013 RGEF.2060 —

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre informe de evaluación de la actividad del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid durante el año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-739/2013 RGEF.2068 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del nuevo Plan de Empleo de la Comunidad de Madrid presentado por el Presidente de la Comunidad el día 18 de febrero de 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-740/2013 RGEF.2085 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre número de reclamaciones de los usuarios por empresas concesionarias de las líneas de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-741/2013 RGEF.2086 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre reclamaciones de los usuarios por empresas concesionarias de las líneas de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid según tipo de reclamación, ejercicio 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-742/2013 RGEF.2087 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre sanciones impuestas a las empresas concesionarias de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid clasificadas por motivo de la sanción, ejercicio 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-743/2013 RGEF.2088 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre sanciones impuestas a las empresas concesionarias de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid clasificadas por cuantía de la sanción, ejercicio 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-744/2013 RGEF.2089 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de las empresas concesionarias de líneas de transporte de viajeros de la Comunidad de Madrid a fecha 31 de enero de 2013, especificándolas por líneas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-745/2013 RGEF.2090 ——

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre estado actual de las obras del denominado METRO-TREN a la localidad de Torrejón de Ardoz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-746/2013 RGEF.2091 ——

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre estado actual de las obras de prolongación del tren Móstoles Navalcarnero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PI-747/2013 RGEF.2092 ——

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre estado actual en que se encuentra la infraestructura del ramal de cercanías Pinto San Martín de la Vega.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-748/2013 RGEP.2093 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el estado de las obras de prolongación de la Línea 9 de Metro hasta Mirasierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-749/2013 RGEP.2094 —

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre calendario previsto para la finalización de las obras de prolongación de la Línea 9 de Metro hasta Mirasierra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-750/2013 RGEP.2117 —

Del Diputado Sr. Dionisio Ballesteros, del GPS, al Gobierno, sobre relación detallada de todas las subvenciones deportivas concedidas pendientes de pago, referidas a los ejercicios 2010, 2011 y 2012, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-751/2013 RGEP.2122 —

De la Diputada Sra. Navarro Lanchas, del GPS, al Gobierno, sobre copia del plan de empleo de la Comunidad de Madrid presentado por el Presidente de la Comunidad a los representantes de los Agentes Sociales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-752/2013 RGEP.2149 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia del informe por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de "Limpieza en los centros sanitarios de atención primaria dependientes del Servicio Madrileño de Salud - 4 lotes" a favor de la empresa Ferroserv Servicios Auxiliares, S.A., por un importe total de 35.493.382,54 euros y un plazo de ejecución de 36 meses, aprobado por el Consejo de Gobierno de 14-02-13.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-753/2013 RGEP.2150 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de todos los datos, tanto globales como desglosados por hospitales, contenidos en el Sistema de Información de Atención Especializada (SIAE) correspondientes al año 2012, en formato electrónico.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-754/2013 RGEP.2151 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de la Orden 2073/2007, de 12 de septiembre, por la que se crea la Unidad Técnica de Control de los servicios de explotación de las obras públicas de los Hospitales de la Comunidad de Madrid, citada en el art. 62.2 de la Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-755/2013 RGEP.2152 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de los Informes de Actividad del Sistema de Gestión de Incidencias realizados en el año 2012 por la Unidad Técnica de Control en los siete hospitales de gestión mixta (Puerta de Hierro, Arganda, Tajo, Parla, San Sebastián de los Reyes y Coslada), en formato electrónico y desglosando la información por Hospital.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-756/2013 RGEP.2157 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre relación de actividades que se han desarrollado en el Auditorio de San Lorenzo de El Escorial desde el ejercicio 2006 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-757/2013 RGEPI.2158 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste anual de mantenimiento del Auditorio de San Lorenzo de El Escorial desde el ejercicio 2006 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-758/2013 RGEPI.2159 —

Del Diputado Sr. Fabo Ordóñez, del GPUPyD, al Gobierno, sobre coste total que ha supuesto para la Comunidad de Madrid la construcción del Auditorio de San Lorenzo de El Escorial.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

— PROMESA O JURAMENTO ANTE EL PLENO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTADA —

En el Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2013, ha jurado acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid la Ilma. Sra. Diputada electa Dña. María de las Mercedes Delgado de Robles Sanguino, en sustitución, por renuncia, de Dña. Eva Piera Rojo.

Sede de la Asamblea, 21 de febrero de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

 - Papel 100% reciclado -